



**Universidad**  
de La Laguna

MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,  
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
ENSEÑANZA DE IDIOMAS  
(ESPECIALIDAD: HUMANIDADES)  
CURSO 2022/2023

TRABAJO FIN DE MÁSTER  
MODALIDAD PRÁCTICA EDUCATIVA  
Programación didáctica anual para Filosofía de 1º de Bachillerato  
El diálogo filosófico como espacio de reflexión

**Alumno:** Ismael José Trujillo Hernández

**Tutora:** Chaxiraxi María Escuela Cruz

## RESUMEN

En el presente Trabajo Fin de Máster se expone una propuesta de programación didáctica de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato, acorde al currículo LOMLOE establecido en la Comunidad Autónoma de Canarias. Dicha propuesta pretende abordar tanto la formación en valores como la diversidad existente en el aula. Asimismo, se busca desarrollar el nivel competencial del alumnado, capacitándolo para afrontar la multiplicidad de desafíos y problemáticas sociales actuales. En este sentido, el carácter crítico que define a la Filosofía va a ser el elemento promotor del aprendizaje significativo del alumnado.

**Palabras clave:** Programación didáctica, Unidad Didáctica, Filosofía, Bachillerato, LOMLOE.

## ABSTRACT

This Master's Thesis presents a proposal for a didactic program for the subject of Philosophy in the 1<sup>st</sup> year of Bachillerato, according to the LOMLOE curriculum established in the Autonomous Community of the Canary Islands. This proposal aims to address both the formation of values and the existing diversity in the classroom. It also seeks to develop the students' level of competence, enabling them to face the multiplicity of challenges and current social problems. In this sense, the critical character that defines Philosophy will be the element that promotes meaningful learning of students.

**Key words:** Didactic programming, Didactic Unit, Philosophy, High School, LOMLOE.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO.....	7
2.1 Datos identificativos del centro.....	7
2.1.1 Contexto y entorno.....	7
2.1.2 Historia y Estructura.....	9
2.1.3 Oferta educativa y vertebración pedagógica.....	10
2.2 Proyecto Educativo del Centro.....	14
2.3 Análisis de la programación anual del departamento.....	17
3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	20
3.1 Marco legislativo.....	20
3.2 Contextualización.....	20
3.3 Objetivos.....	21
3.4 Competencias.....	23
3.5 Temporalización.....	25
3.6 Educación en valores.....	25
3.7 Orientaciones metodológicas.....	26
3.7.1 Modelos metodológicos.....	27
3.7.2 Agrupamientos.....	28
3.7.3 Espacios.....	28
3.7.4 Recursos.....	29
3.8 Atención a la diversidad.....	29
3.9 Evaluación.....	30
3.10 Plan de recuperación.....	32
3.11 Organización y descripción de las diferentes unidades didácticas.....	34
4. U.D. N.º 6 “EL SABER NO OCUPA LUGAR, OCUPA TIEMPO ¿Y ESO QUÉ ES?”.....	57
5. CONCLUSIÓN.....	81
6. BIBLIOGRAFÍA.....	82
6.1 Referencias.....	82
6.2 Leyes.....	83
7. ANEXOS.....	84
Anexo 1.....	84
Anexo 2.....	85
Anexo 3.....	86
Anexo 4.....	87

Anexo 5.....	89
Anexo 6.....	92

## 1. INTRODUCCIÓN.

El presente Trabajo de Fin de Máster presenta una propuesta de programación didáctica para la enseñanza de la asignatura de Filosofía de Primero de Bachillerato, según el currículo establecido en la Comunidad Autónoma de Canarias en atención a la Ley Orgánica de Educación LOMLOE.

Para ello, comenzaremos analizando las características y el Proyecto Educativo del centro IES La Laboral de La Laguna, el cual actuará como referente contextual respecto a la elaboración de nuestra programación didáctica. En este sentido, su diseño estará condicionado por la posibilidad de su aplicación a un contexto real. Esto nos permitirá, a su vez, atender al carácter práctico de las múltiples unidades didácticas que conforman dicha programación. La elección del IES La Laboral de La Laguna como referente contextual halla su relevancia en la experiencia obtenida en la realización de las Prácticas Externas en Centros Educativos en dicha institución. Esto nos brindará la oportunidad de realizar un análisis exhaustivo de la programación didáctica del departamento de Filosofía del IES La Laboral de La Laguna correspondiente a la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato.

Respecto a nuestra programación didáctica, se ha escogido específicamente la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato, debido a la capacidad tanto de los saberes básicos, como de las competencias específicas que conforman el currículo para desarrollar y fomentar en el alumnado las capacidades crítico-reflexivas que caracterizan a la filosofía.

En este sentido, enfrentar al alumnado a la constante sucesión de teorías y cuestiones a las que atiende la filosofía —sucesión dada a través del rechazo y la oposición— permite generar un espacio para la reflexión, el diálogo y el debate. La negación opera aquí como uno de los elementos clave a los que atiende el aprendizaje. Pese al despliegue de contenidos teóricos que deberá adquirir el alumnado, la oposición resultante de la conexión entre estos, así como la identificación de elementos heredados y persistentes aún en nuestra sociedad, permite desarrollar la capacidad propia de la oposición. Ésta se manifiesta a través de la desconfianza que caracteriza a la duda, cuya necesidad de resolución propicia la emergencia de un espacio adecuado para la reflexión.

Es en este espacio de detenimiento y reflexión donde se revela el verdadero carácter crítico de la filosofía, el cual permite vislumbrar la vasta amplitud de posibilidades y perspectivas, enriqueciendo la visión del mundo de nuestro alumnado y, por ende,

ciudadanos y ciudadanas. Este es el sentido en que los saberes básicos propiciarán el desarrollo competencial del alumnado y, concretamente, la capacidad crítico-reflexiva del mismo. Pues es a través de este proceso de construcción y desconstrucción que el alumnado se enfrentará a las cuestiones más relevantes de la filosofía.

Dicha programación constará de siete unidades didácticas distribuidas por trimestres acorde a la agrupación por bloques de los “saberes básicos” establecida en el currículo de la materia. Se pretende así que cada trimestre esté dedicado a uno de estos bloques, lo cual nos permite establecer un hilo conductor con motivo de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, el primer trimestre contribuirá al desarrollo del bloque I. La filosofía y el ser humano, el segundo trimestre al bloque III. Acción y creación; y el tercer trimestre al del despliegue del bloque II. El conocimiento y la realidad.

Posteriormente, procederemos al desarrollo de la unidad didáctica N.º 6 “El saber no ocupa lugar, ocupa tiempo ¿Y eso qué es?”, destinada a la elaboración de un podcast como proyecto cooperativo. La estructura marcada del conjunto de actividades que conforman dicha Unidad Didáctica, esto es, su división entre actividades donde predomina un carácter más teórico, y actividades de carácter más práctico —enfocadas a la elaboración del podcast—, permite orientar al alumnado respecto a la selección de un tema que aluda a los intereses del mismo. A través del despliegue de la amplia variedad de contenidos teóricos tratados durante el desarrollo de las primeras actividades, se buscará fomentar el interés del alumnado respecto a algunas de las cuestiones filosóficas tratadas durante dichas actividades, identificando y seleccionando aquellas que les resulten más atractivas.

Además, el alumnado deberá realizar un diario de aprendizaje donde deje constancia de los contenidos teóricos más relevantes, así como de las actividades realizadas durante las sesiones relativas a la Unidad Didáctica. Dicho diario servirá como instrumento de apoyo en la elaboración del podcast, facilitando la ordenación y contextualización de los contenidos teóricos relativos al tema seleccionado.

## 2. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO.

### 2.1 Datos identificativos del centro.

El IES La Laboral de La Laguna es un centro público ubicado en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, en la Avenida Lora Tamayo, en colindancia con el IES Viera y Clavijo, la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería, el Centro del Profesorado de La Laguna y la Pista de atletismo de la Universidad de La Laguna. Además, desde el centro se puede acceder a la incorporación a la Autopista del Norte y a la Avenida Ángel Guimerá Jorge. Sus datos se muestran a continuación:

Código	38002791
Denominación	IES LA LABORAL DE LA LAGUNA
Tipo de centro	Instituto de Educación Secundaria
Dirección	AVDA. M. LORA TAMAYO, 2
Localidad	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
Municipio	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
Provincia	Santa Cruz de Tenerife
Isla	Tenerife
Código postal	38205
Teléfonos	922-251140 y 922- 251141
Fax	922-251944
Correo electrónico	<a href="mailto:38002791@gobiernodecanarias.org">38002791@gobiernodecanarias.org</a>
Web	<a href="http://www.lalaboral.org">http://www.lalaboral.org</a>
Naturaleza	Público
Tipología	Docente
Titular	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
EOEP al que pertenece	38702653 – E.O.E.P. LA LAGUNA

#### 2.1.1 Contexto y entorno.

El centro se encuentra ubicado a pocos metros del centro de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, la cual fue declarada por la UNESCO como patrimonio de la humanidad en 1999. Actualmente posee más de ciento cincuenta mil habitantes y compone, junto a

la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, el área metropolitana de la isla de Tenerife, quedando, ambas ciudades, prácticamente unidas.

Uno de los factores clave en el desarrollo demográfico de la ciudad es la ubicación de la Universidad de La Laguna, ULL, que convierten a dicho municipio en una ciudad universitaria. La presencia de estudiantes influye en la vida cultural y social de la ciudad, propiciando y ofreciendo un amplio abanico de actividades culturales, deportivas y de ocio. Además, el área histórica de la ciudad atrae tanto a turistas como a lugareños. Debido a ello, San Cristóbal de La Laguna posee una gran diversidad cultural que ha generado la promoción de valores tales como la tolerancia y la igualdad, los cuales se hallan reflejados en el alumnado del centro.

Tanto la localización como la oferta educativa del centro fomentan la amplia variedad de alumnado matriculado en lo relativo a la Educación Secundaria Postobligatoria y Superior. Sin embargo, en lo que se refiere a la Educación Secundaria Obligatoria, aproximadamente el 60% del alumnado ha realizado la Educación Primaria en el CEIP La Aneja de La Laguna, mientras que el 40% restante procede tanto de otros centros públicos como concertados. Sucesivamente, gran parte del alumnado de la ESO continúa sus estudios de Bachillerato en el propio instituto.

La mayor parte del alumnado del centro reside en el entorno urbano-céntrico del municipio y proviene de familias, que podríamos considerar económicamente, de clase media-baja, en su mayoría personal del sector servicios. La media general de titulados por año académico en la ESO ronda en torno al 80% del alumnado matriculado. El fracaso escolar en el resto del alumnado se atribuye a causas varias como la proveniencia de contextos socio-familiares desfavorecidos, ausencia de hábitos de estudio y trabajo, desmotivación hacia el aprendizaje y absentismo escolar. Con motivo de reducir el porcentaje de fracaso escolar, el centro cuenta con el apoyo de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Por otro lado, el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna encuentra en el IES La Laboral un espacio en el que llevar a cabo distintas actividades debido a su situación, instalaciones y apertura constante a lo largo del todo el año a excepción del mes de agosto. Dichas actividades suelen ser de carácter deportivo, cultural y de otra índole, tales como cursos, charlas, conferencias, eventos, etc.



### 2.1.2 Historia y Estructura.

El IES La Laboral se inaugura en 1973 bajo el nombre Universidad Laboral que opera como Colegio Mayor Universitario. En 1977, el centro deja de estar a cargo del Ministerio de Trabajo y pasa al de Educación y Ciencia recibiendo el nombre de CEI (Centro de Enseñanzas Integradas). En 1988, se genera la ruptura entre la residencia Pedro García Cabrera y el Instituto de Educación Secundaria La Laboral de La Laguna que comienzan a operar como dos entidades independientes. Posteriormente, con la entrada en vigor de la LOGSE en 1990 que vuelve obligatorios los estudios hasta la edad mínima de 16 años, el centro pasa a convertirse en el IES La Laboral.

En la actualidad, el centro cuenta con una superficie de 30.000 m<sup>2</sup> en los que se incluyen, bajo su destacable estilo arquitectónico brutalista— dos edificios educativos y uno administrativo. Dichos edificios albergan 12 pasillos con más de 60 aulas distribuidas en sectores. La mayoría se encuentra en el sector este del instituto, dedicado al alumnado de la ESO, Bachillerato, FPB y algunos módulos de los Ciclos Formativos y Enseñanzas Deportivas, mientras que en el sector oeste se encuentran las aulas destinadas a la impartición de los Ciclos Formativos de las familias profesionales de Electricidad, Administración y Comercio, además de un pabellón deportivo cubierto dedicado, generalmente, a las actividades realizadas por el departamento de Educación Física.

En cuanto a los espacios exteriores de los que dispone el centro podemos distinguir entre el espacio circundado por los múltiples edificios que componen el centro y su colindancia con el IES Viera y Clavijo albergando, dos zonas de recreo, varios espacios ajardinados y dos canchas; y los espacios externos de uso exclusivo del personal que se hallan en los límites de la propiedad del centro, como son los dos parkings.

En la zona norte del centro se halla el edificio que alberga la sala de profesores, así como la multiplicidad de salas destinadas a la amplia variedad de departamentos. Mientras que la zona de administración, la biblioteca, el salón de actos, la cafetería y el comedor se encuentran situados en el edificio sur. Además de lo ya mencionado, el centro dispone de laboratorios, salas de usos múltiples, aulas de informática, aulas de trabajo cooperativo, aula de audiovisuales, etcétera.

### 2.1.3 Oferta educativa y vertebración pedagógica.

El IES La Laboral se halla incluido en la Red de Centros ACEMEC, y posee el Distintivo de Excelencia a Centros Educativos Innovadores que requiere del reconocimiento por parte consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

El centro tiene una matrícula que ronda los dos mil doscientos estudiantes anuales repartidos en ochenta y siete grupos en tres turnos —mañana, tarde y noche—, repartidos en la Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos de Formación Profesional Básica, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior Presenciales y no Presenciales de 4 familias Profesionales y Enseñanzas Deportivas.

Titulación	Alumnado	Grupos
ESO	250	11
Bachillerato	550	19
EEDD	27	2
CFGM	120	8
CFGS	450	20
FPB	50	5
CFGS-CFGM semipresencial	700	22

Según la PGA (2022) durante el presente curso escolar (2022/2023) el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se distribuiría siguiendo la tabla mostrada a continuación:

Estudios	Grupos
1º Educación Secundaria Obligatoria (AICLE)	2
2º Educación Secundaria Obligatoria (AICLE)	2
1º Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (1º PMAR / 2º ESO)	1
1º Programa de Diversificación Curricular (1º PDC DIVER / 3º ESO)	1
3º Educación Secundaria Obligatoria (AICLE)	2
4º Educación Secundaria Obligatoria (AICLE) (Orientado a las ciencias académicas)	2
4º Educación Secundaria Obligatoria (Orientado a las ciencias aplicadas y post Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento)	1 mixto
1º Bachillerato Modalidad Ciencias	3
1º Bachillerato Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales	3
1º Bachillerato Modalidad Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)	1
1º Bachillerato Modalidad Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)	2
1º Bachillerato Artes Mixto (Artes Escénicas y Plásticas)	1
2º Bachillerato Modalidad Ciencias (Itinerario de la Salud)	2
2º Bachillerato Modalidad Ciencias (Itinerario Científico-Tecnológico)	1
2º Bachillerato Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales (Itinerario de Humanidades)	1
2º Bachillerato Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales (Itinerario de Ciencias Sociales)	1
2º Bachillerato Modalidad Artes (Itinerario de Artes Escénicas, Música y Danza)	1
2º Bachillerato Modalidad Artes (Itinerario de Artes Plásticas, Imagen y Diseño)	2
2º Bachillerato Modalidad Artes Mixto (Itinerario de Artes Escénicas y Plásticas)	1

Se muestra así el amplio abanico de modalidades y turnos ofertados en función de las preferencias del alumnado de bachillerato, como la oferta en Educación Secundaria Obligatoria de los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento para los cursos pares de ESO (LOMCE) y el Programa de Diversificación Curricular equivalente a 3º ESO (LOMLOE).

Los aspectos relacionados con la organización y funcionamiento del IES La Laboral de la Laguna están respaldados por una sólida estructura de participación. Para garantizar la aprobación de documentos fundamentales, como el Proyecto Educativo del Centro (PEC), se involucran diversos órganos de participación, tales como la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro de Profesorado y el Consejo Escolar, donde se encuentran representados todos los actores de la comunidad educativa. Estos órganos desempeñan un papel crucial en la toma de decisiones y la elaboración de planes de acción, como los proyectos y las programaciones didácticas, que son acordados para el presente curso.

De acuerdo con el PEC en vigor, aprobado el 24 de octubre de 2018, el equipo directivo del centro se encuentra formado por el director Fernando González Villavecchia, la vicedirectora María Muñoz Pérez, el secretario Andrés Suárez Simancas y la jefatura de estudios compuesta por varios miembros responsables según los turnos correspondientes del centro.

<b>Jefatura de estudios</b>	
<b>Turnos</b>	<b>Miembros</b>
Mañana	María Remedios Cruz Fernández Montserrat Mella Martínez (adjunta)
Tarde	Juan Ángel Ramírez Hernández
Noche	Ana María Suárez Ledesma

La comisión de coordinación pedagógica (CCP) está formada por el director, la vicedirectora, la jefatura de estudios, la orientadora, los jefes y jefas de departamento y los coordinadores y coordinadoras de ámbito. La edad media del personal docente del centro ronda entre los 40 y 55 años habiendo tanto personal con plaza fija como en situación de interinidad. Actualmente, el IES La Laboral dispone de un total de 160 docentes repartidos entre 21 departamentos.

Áreas	Departamentos
Área Social-Lingüística	Economía
	Geografía e Historia
	Filosofía
	Latín
	Lengua Castellana y Literatura
	Francés
	Inglés
	Religión
Área Científico-Tecnológica	Matemática
	Física y Química
	Biología y Geología
	Tecnología
Área Expresión Artística y Corporal	Educación Física
	Música
	Dibujo
Área Formación Profesional	Administración y Gestión
	Comercio y Marketing
	Electricidad y Electrónica
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
	Formación y Orientación Laboral
	Orientación

## 2.2 Proyecto Educativo del Centro.

El principio general que opera como condicionante de toda actividad desarrollada en el IES La Laboral se presenta bajo la siguiente formulación: «compromiso con una educación inclusiva y competencial, impulsora de la mejora continua, abierta a los nuevos retos del siglo XXI y promotora de transformación social» (Órgano Director del IES La Laboral de La Laguna, 2018: 4).

En línea con estas características, la institución se esfuerza por formar ciudadanos competentes, críticos y comprometidos con los valores democráticos y los derechos humanos. La calidad educativa se aborda desde los ámbitos pedagógico, social y de gestión, con el objetivo de ofrecer una enseñanza innovadora y solidaria que fomente el desarrollo integral del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado en el centro refleja su compromiso respecto a la calidad educativa, priorizando y transmitiendo valores fundamentales, entre los cuales destacan la responsabilidad, la profesionalidad, la participación, el diálogo, la solidaridad, la igualdad, el trabajo en equipo y la pluralidad. Basándonos en esta calidad educativa, y compartiendo la línea de trabajo de la Red de Centros de Calidad de Canarias, tenemos como misión «conseguir una enseñanza de calidad, innovadora, con proyección exterior, que potencie la solidaridad y el trabajo colaborativo, donde se apueste porque el alumnado desarrolle capacidades, valores y habilidades que enriquezcan y favorezcan su trayectoria académica, profesional y personal, fomentando que los propios estudiantes participen activa y responsablemente en conseguirlo» (*Misión, Visión y Valores*. (s. f.). Red de Centros ACEMEC.).

Los Objetivos del Centro están determinados por cinco Iniciativas Estratégicas (IE) planteadas desde el inicio, en concordancia con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección y compartidos con los Objetivos Estratégicos de la Red de Centros de Calidad de Canarias (Órgano Director del IES La Laboral de La Laguna, 2018: 5):

- IE1. Mejora continuada del rendimiento académico.
- IE2. Mejora de la convivencia en el centro con la participación del alumnado y especial participación de la familia.
- IE3. Promoción del logro de competencias a través de la formación complementaria y de la acción tutorial.

IE4. Fomento de la innovación, el emprendimiento y la movilidad e impulso de las lenguas extranjeras.

IE5. Actualización y normalización de los procesos de gestión y de calidad para la mejora continua del centro.

Siguiendo estos enfoques, el centro implementa una variedad de proyectos y programas educativos que abordan de manera integral las necesidades de la comunidad educativa fomentando el rendimiento académico y propiciando una convivencia positiva y respetuosa. A continuación, se expone el listado de programas y planes del centro:

- Plan de convivencia: busca promover una convivencia positiva en el centro a través de la asunción de responsabilidad por parte de todos los miembros de la comunidad educativa y la participación de dicha comunidad en la elaboración de las normas de convivencia, creando así un ambiente de tolerancia y respeto a la dignidad e igualdad de todas las personas.
- Plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional: busca proporcionar al alumnado información y asesoramiento sobre itinerarios formativos y de inserción laboral, fomentar sus capacidades metacognitivas y sus habilidades de búsqueda y manejo de información y propiciar la toma de decisiones responsables en cuanto a su trayectoria académica y profesional se refiere.
- Plan de Atención a la Diversidad: busca identificar, valorar y atender las diferencias individuales, brindando apoyos y adaptaciones pedagógicas para asegurar el máximo desarrollo académico, personal y social del alumnado, por medio del despliegue de estrategias y medidas diseñadas para garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión de todo el alumnado, independientemente de sus características, capacidades o necesidades educativas.
- Planes de Mejora de la Comunicación Lingüística: busca potenciar la biblioteca como un espacio dinámico y de referencia para la búsqueda y tratamiento de información, así como generador de nuevos aprendizajes; integrar las diversas actividades relacionadas con la lectura y la escritura en el centro educativo; y fomentar la interdisciplinariedad, la transversalidad y la colaboración entre diferentes departamentos en la promoción de la lectura y la escritura.
- Plan de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación: busca dinamizar la comunicación interna, mejorar la atención a las familias, el

alumnado y demás usuarios del centro, fomentar un clima de convivencia y comunicación positivo, gestionar de manera eficiente los recursos, promover el uso de las TIC en la docencia y gestión del conocimiento, fomentar la mejora continua, así como la innovación y excelencia en el servicio.

- Plan de Adaptación para el Alumnado de Nueva Incorporación: busca garantizar la integración social y la adaptación efectiva del alumnado de nueva incorporación, así como transmitir conocimiento de las normas y procedimientos del centro respecto a dicho alumnado.
- Plan de Formación del Profesorado: busca potenciar el crecimiento profesional del profesorado a través de la cohesión del claustro, la coordinación docente en cuanto a estrategias metodológicas y didácticas, así como la concienciación sobre la importancia de abordar la convivencia a través de la resolución cooperativa de conflictos mediante la mediación.
- Plan de Igualdad: pese a contar con un Plan de Igualdad vigente, dicho documento no se encuentra disponible públicamente ya que, actualmente, se halla bajo revisión pretendiendo una actualización y contextualización del mismo que propicie su eficacia respecto a la reducción o eliminación de las desigualdades de género estructurales presentes en el centro y en la sociedad.
- Plan de Trabajo de Coordinación de Bienestar y Protección al Alumnado: busca promover la formación en prevención y protección de niños, niñas y adolescentes, tanto para el personal del centro como para el alumnado y los padres, madres o tutores legales; así como coordinar los casos que requieran intervención de los servicios sociales, actuar como referente en casos de violencia, promover el bienestar y el trato adecuado hacia el alumnado, fomentar la resolución pacífica de conflictos, informar sobre protocolos de prevención y protección, y promover el respeto hacia los alumnos con discapacidad u otras circunstancias de vulnerabilidad o diversidad.
- Plan de Contingencia y de Limpieza ante la COVID-19: tiene como objetivo principal garantizar la seguridad y protección de todo miembro de la comunidad educativa reduciendo las posibilidades de contagio a través de la ejecución de acciones preventivas y la promoción de la higiene personal.
- Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras (AICLE y Erasmus+): busca mejorar la competencia lingüística y cultural del alumnado, fomentar la comunicación



efectiva en diferentes idiomas, promover la apertura internacional y fortalecer la calidad y la innovación en la educación, así como favorecer la inserción laboral del alumnado que cursa Formación Profesional.

### 2.3 Análisis de la programación anual del departamento.

La programación anual del Departamento de Filosofía para la asignatura de Primero de Bachillerato es un documento exhaustivo que se basa en el análisis de la memoria final del departamento de Filosofía del año académico anterior, así como en los datos recopilados en la Programación General Anual (PGA) del centro.

Su elaboración se acoge al diseño de la plantilla de apoyo para la programación didáctica proporcionada por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ante la implantación de la ley educativa LOMLOE en el curso 2022-2023, y su justificación remite a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, al Proyecto de Decreto por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en la Comunidad Autónoma de Canarias y al propio currículo de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato. Con respecto a las exigencias expresadas en dichas leyes la programación didáctica del departamento busca contribuir a la formación académica, personal y social del alumnado, promoviendo una educación en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2018).

En lo relativo al enfoque metodológico de la programación anual del departamento, ésta se caracteriza por combinar el desarrollo teórico con la problematización práctica, con el propósito de acercar la materia a los intereses y necesidades del alumnado. En este sentido, la programación anual del departamento se fundamenta en un diagnóstico del alumnado del centro y en los aspectos a abordar o soluciones que se identifican como necesarias detallando las características del alumnado actualmente matriculado en la materia.

Destaca así, la amplia variedad de estrategias metodológicas empleadas, tales como agrupamientos, diseño de actividades y selección de recursos, que buscan facilitar el proceso de aprendizaje. Además, con motivo de propiciar la participación y el compromiso del alumnado, se hace especial alusión al empleo de estrategias

metodológicas tales como el trabajo cooperativo por equipos y la adopción de un rol docente orientador, el uso de proyectos de investigación guiada, la exposición de conclusiones y la promoción del apoyo e interacción entre pares a través del diálogo. También se prevé la asignación de tiempos para el trabajo individual, con el objetivo de que los estudiantes se enfoquen en la tarea asignada.

En consonancia con el Plan de Atención a la Diversidad del centro, en la programación didáctica del departamento se señalan los casos concretos de alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo: En el curso de 1º Bachillerato de Artes Escénicas (ARA), se identifican tres casos de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). En primer lugar, se encuentra una alumna con Altas Capacidades Intelectuales (ALCAIN), lo que indica un potencial cognitivo superior al promedio. Además, se presentan dos alumnos con necesidades específicas: uno con Trastorno del Espectro Autista (TEA) de Alto Funcionamiento y otro con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Por otro lado, en el curso de 1º Bachillerato Artístico Plástico (ARC), se identifica a un alumno con Altas Capacidades Intelectuales, lo cual implica un nivel de habilidades cognitivas superiores al promedio. En el curso de 1º Bachillerato de Humanidades (HSA), se cuenta con una alumna que presenta Trastorno por Déficit de Atención (TDA). En el grupo 1º CTA, se encuentra una alumna con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA). En el grupo 1º CTB, se detecta un alumno con Altas Capacidades Intelectuales, con talento académico y verbal, lo que indica un potencial sobresaliente en estas áreas, y otro alumno con Trastorno del Espectro Autista de Alto Funcionamiento. Finalmente, en el grupo 1º CTC, se encuentra una alumna con Altas Capacidades Intelectuales, destacando su talento verbal.

En cuanto a la evaluación, se propone una variedad de instrumentos que activan el aprendizaje por competencias. Entre ellos se encuentran exposiciones orales respaldadas por aplicaciones tecnológicas, debates, creación de contenido digital, como podcasts, videotutoriales, cortometrajes, wikis y blogs, así como la resolución de problemas. Estos enfoques, al generar producciones significativas, no solo contribuyen al desarrollo de competencias, sino que también se alinean con los proyectos del centro educativo.

Por otro lado, se evidencia una atención especial a la conexión de la materia con la educación en valores transversales. En particular, se enfatiza en el aumento de esfuerzos

para introducir la perspectiva de género y la igualdad, la sostenibilidad, la justicia, la paz y la solidaridad buscando promover la conciencia sobre la importancia de la equidad y el respeto a todas las personas independientemente de su género, etnia o clase social.

A continuación, se muestra la estructura y distribución de las situaciones de aprendizaje establecida en la programación didáctica del departamento acorde a los bloques de saberes básicos del currículo de la Filosofía de 1º de Bachillerato.

### PRIMER TRIMESTRE

<b>S.A. N.º 1</b>	¿Qué función y vigencia tiene la filosofía en la actualidad?	Sesiones: 12	I. La filosofía y el ser humano
<b>S.A. N.º 2</b>	¿Qué es el ser humano?	Sesiones: 12	
<b>S.A. N.º 3</b>	¿Por qué somos seres morales?	Sesiones: 12	III. Acción y creación
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
<b>S.A. N.º 4</b>	¿Por qué somos seres políticos?	Sesiones: 15	
<b>S.A. N.º 5</b>	¿Por qué tenemos el concepto de belleza?	Sesiones: 12	II. El conocimiento y realidad
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
<b>S.A. N.º 6</b>	¿Qué es la realidad? ¿Cómo podemos conocerla?	Sesiones: 24	

### 3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

#### 3.1 Marco legislativo.

La presente programación didáctica referida a la Materia Filosofía de primer curso de Bachillerato ha sido diseñada siguiendo las pautas establecidas en la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato; el DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias; la ORDEN de 24 de mayo de 2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias; así como en la RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

#### 3.2 Contextualización.

Filosofía es una de las materias de primer curso comunes a todas las modalidades de Bachillerato tal y como se establece en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Además, acorde al horario escolar semanal de primer curso de Bachillerato establecido en el Anexo 6 del DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, la materia Filosofía dispondrá de tres horas semanales, sumando 70 horas en la totalidad del curso académico.

En lo que respecta a las características del primer curso de Bachillerato en el IES La Laboral, nos encontramos con un total de 10 grupos de alumnado de los cuales 3 pertenecen a la Modalidad de Ciencias, 3 a la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y 4 a la Modalidad de Artes. Cada grupo está conformado por un total de entre 25 y 30 miembros.

### 3.3 Objetivos.

Siguiendo el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, será objetivo del Bachillerato el desarrollo de las capacidades que permitan al alumnado:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- e) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- f) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- h) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- i) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de

la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- j) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- k) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- n) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible

Siguiendo el DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, la contribución de la materia Filosofía a los objetivos de etapa de Bachillerato la encontramos

«en el escenario de diálogo e intercambio de ideas que proporciona la praxis de la filosofía en el aula como un laboratorio experimental idóneo para el ejercicio de hábitos democráticos (a), para la canalización de las iniciativas del alumnado y el trabajo en equipo (k), así como para el análisis y valoración crítica de las realidades del mundo contemporáneo (h). Asimismo, la materia se nutre de textos y discursos que sirven para afianzar hábitos de estudio y de lectura (d), contribuyendo al dominio de la expresión lingüística (e). De igual forma, potencia el uso de las tecnologías digitales, principalmente para la búsqueda de información y la presentación de productos propios (g).

Las dimensiones estéticas, éticas y políticas de la temática filosófica ponen el foco sobre los prejuicios sociales y sexuales, desvelándose para su deconstrucción. Todo ello refuerza el respeto hacia la diversidad sexual, la igualdad de género y el enriquecimiento intercultural, alejando al alumnado de posiciones dogmáticas y fomentando el rechazo por todas las formas de violencia y discriminación (b) y (c).

La materia también se centra en el análisis de los fundamentos y métodos de conocimiento científico, promoviendo, de esa manera, la elección de explicaciones derivadas de los

saberes racionales, valorando críticamente tanto las ventajas adaptativas de los avances tecnológicos (i) como sus efectos en el medioambiente, alejándose de discursos pseudocientíficos y falaces (j).

Finalmente, la estética, como rama de la filosofía, favorece la curiosidad y el acercamiento a expresiones de carácter artístico, lo que incide en el cultivo de la sensibilidad artística y la valoración crítica del concepto de belleza (l).»

### 3.4 Competencias.

Acorde al Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, El Bachillerato debe facilitar al alumnado «la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.»

En lo que respecta a la materia Filosofía y siguiendo el DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias,

«La propia naturaleza abierta y plural de la filosofía constituye una oportunidad para el abordaje y logro de todas y cada una de las competencias clave. Desde la reflexión sobre la identidad, la cultura, las reglas lógicas de la comunicación verbal y el pensamiento, la

verdad y los fundamentos del conocimiento, la naturaleza de las normas, leyes y valores morales, hasta las manifestaciones culturales, con especial mención al arte y la belleza, conectan con dichas competencias y, a su vez, con los objetivos de Bachillerato»

La materia de Filosofía desempeña un papel crucial en el desarrollo de diversas competencias. En lo referido a la Competencia en comunicación lingüística (CCL), promueve el hábito de lectura, la identificación de problemas filosóficos en textos, el análisis argumental, la elaboración de comentarios y disertaciones, la participación en debates y presentaciones, y el desarrollo de destrezas de tratamiento de información y producción de textos en diferentes formatos.

Con respecto a la Competencia matemática y Competencia en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), la materia fomenta el análisis crítico de saberes, la reflexión sobre el método científico, la valoración ética del avance tecnológico y las implicaciones filosóficas. También refuerza actitudes basadas en el rigor, el respeto a los datos y la lógica, así como el pensamiento crítico sobre hechos científicos y tecnológicos.

En relación a la Competencia digital (CD), la asignatura favorece el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías digitales, incluyendo la selección y el manejo de información, el uso de motores de búsqueda y bases de datos, la selección de formatos adecuados para la comunicación, y la interacción social con las tecnologías digitales.

En términos de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), la materia promueve el razonamiento crítico sobre la identidad, el manejo de emociones, el ejercicio dialéctico y el diseño de propuestas constructivas. Además, facilita la reflexión sobre los procesos de conocimiento y su aplicación en situaciones cotidianas.

La materia también potencia la Competencia ciudadana (CC) a través del análisis crítico de problemas éticos y de convivencia, el diálogo y la contextualización sociocultural. Se promueven habilidades de debate, argumentación crítica, trabajo colaborativo, comprensión de diferentes puntos de vista y comunicación constructiva.

En cuanto a la Competencia emprendedora (CE), la materia fomenta la creatividad, la valoración del trabajo emprendedor e innovador, y el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, el cumplimiento de objetivos, la resolución de problemas y la capacidad de adaptación al cambio.



Finalmente, la materia contribuye a la Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) a través del conocimiento de la estética y su relación con las artes plásticas, escénicas, literatura y música. Se promueve la reflexión, valoración y utilización de la expresión cultural como medio de comunicación y de proyectos individuales y cooperativos.

### 3.5 Temporalización.

Con base en lo expuesto anteriormente, la programación ha sido diseñada con una secuencia y temporalización que busca cumplir dos objetivos fundamentales. Por un lado, se ha estructurado de manera que siga un hilo narrativo que facilite al alumnado tomar conciencia de los problemas y desafíos abordados por la filosofía, permitiendo el desarrollo de una mirada crítica hacia nuestro tiempo. En este sentido, la programación se ha planificado de manera coherente, de modo que los contenidos y temas tratados en cada unidad temática se complementen y progresen de forma gradual, generando un proceso de aprendizaje significativo y reflexivo para el alumnado.

Por otro lado, se ha tenido en cuenta la conexión que guarda la materia con los proyectos y actividades que se llevarán a cabo en el centro, en línea con el proyecto educativo implementado, permitiendo la integración y coherencia entre las distintas áreas y asignaturas. De esta manera, se promueve un enfoque interdisciplinario y contextualizado, donde la filosofía se entrelaza con otras áreas del conocimiento, enriqueciendo así la experiencia educativa del alumnado.

### 3.6 Educación en valores.

En este contexto, reconocemos la relevancia de la materia en relación con la educación en valores transversales. En el presente curso, nos enfocamos en fortalecer la integración de la perspectiva de género y la igualdad, la sostenibilidad, la justicia, la paz y la solidaridad. El objetivo es que nuestros estudiantes desarrollen una ética personal y social acorde a las exigencias de nuestro siglo.

Nos comprometemos a promover la reflexión y el análisis crítico en torno a estos valores, proporcionando herramientas conceptuales y prácticas para que el alumnado pueda comprender y abordar los desafíos éticos y sociales actuales. A través de diversos recursos

y actividades, buscamos fomentar la sensibilidad y el compromiso de nuestros estudiantes hacia la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental, la justicia social, la paz y la solidaridad.

Entendemos que la formación ética y ciudadana es esencial para que el alumnado se convierta en agentes de cambio en nuestra sociedad. Por lo tanto, nos esforzamos en ofrecerles una base sólida de valores y principios que les permitan actuar de manera responsable, respetuosa y comprometida en su entorno, contribuyendo así a la construcción de un futuro más equitativo y sostenible.

Además, en cada unidad didáctica se especifican los valores transversales que pretenden ser trabajados en el desarrollo de las mismas.

### 3.7 Orientaciones metodológicas.

Acorde al Artículo 17. del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato, por el que se establece que «para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas» y al DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, según el cual la filosofía debe «generar en el alumnado una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos y una investigación en torno a los mismos, evaluando críticamente las diversas respuestas que se les han dado mediante el desarrollo de una praxis consecuente de sus posicionamientos y reflexiones de cara a posibilitar una orientación de su vida personal, social y profesional», la metodología debe suscitar el aprendizaje por competencias. En consecuencia, las competencias específicas serán determinantes respecto a la elección de las estrategias pedagógicas empleadas.

En este sentido, el enfoque metodológico de la presente programación didáctica busca la promoción del aprendizaje significativo del alumnado a través del empleo de instrumentos, técnicas, herramientas u otros elementos que propicien la emergencia del aprendizaje posicionado en el alumnado de manera activa y consciente. Se busca que el alumnado estudie conceptos y teorías que encuentren funcionales y relevantes en relación a sus intereses y necesidades, y cuya aplicación le permita resolver problemas. Para ello,

se promoverá el desarrollo de habilidades metacognitivas referidas al modo y a la utilidad del aprendizaje.

Bajo este supuesto, la figura del docente pasa a convertirse en el elemento organizador de las siete unidades didácticas que conforman la presente programación didáctica y que deben contribuir al progreso del alumnado respecto al grado de adquisición y desarrollo de las competencias clave, así como posibilitar y propiciar su manifestación a través de actuaciones del alumnado asociadas tanto a estas como a las competencias específicas.

### 3.7.1 Modelos metodológicos.

La relación existente entre el método de enseñanza y el aprendizaje resultante requiere de la integración de una amplia gama de métodos, técnicas y modelos de enseñanza —en consonancia con el despliegue del aprendizaje basado en competencias— que propicien la participación activa y la autorregulación emocional del alumnado, la horizontalidad en el proceso de enseñanza, la innovación, el pensamiento crítico; y se adecúen a la pluralidad de rasgos del alumnado.

Para lograr este propósito, hemos propuesto combinar diferentes modelos metodológicos en nuestra programación didáctica. En el caso de la introducción al abordaje de problemas más teóricos, se utilizarán modelos basados en el procesamiento de información, que permitirá la adquisición de los fundamentos teóricos necesarios para comprender y analizar los problemas filosóficos.

Por otro lado, cuando buscamos que el alumnado encuentre posibles soluciones pragmáticas en el ámbito social y personal, se emplearán modelos metodológicos más sociales, fomentando la participación activa y colaborativa, y permitiéndoles explorar diferentes perspectivas y trabajar en la búsqueda de soluciones concretas.

Además, se dará importancia a los modelos personales, reconociendo la relevancia de la reflexión individual y compartida en el proceso de aprendizaje. Se espera que esta reflexión personal y colectiva genere cambios en las teorías implícitas, los sesgos y la conducta de los estudiantes. A través de actividades que promuevan la autoevaluación, la metacognición y la discusión crítica, se espera que el alumnado cuestione y transforme sus propias concepciones y comportamientos, permitiendo un desarrollo personal y ético más profundo.

### 3.7.2 Agrupamientos.

En nuestra programación didáctica, hemos previsto la incorporación del trabajo cooperativo para fomentar el aprendizaje entre iguales. Para ello, diseñaremos actividades de trabajo individual para, posteriormente, establecer grupos de trabajo cooperativo de 4/5 personas, cumpliendo con los requisitos establecidos en los criterios de evaluación del currículo. De esta manera, iremos progresando gradualmente en los procesos cognitivos y emocionales, a medida que obtengamos más información sobre el desarrollo de las competencias del alumnado.

En la conformación de los equipos de trabajo, tendremos en cuenta un enfoque coeducativo que promueva la igualdad y la diversidad. Se realizará un agrupamiento y distribución de roles de manera equitativa, fomentando así el respeto, la igualdad y la diversidad. Esto permitirá la adquisición por parte del alumnado de una conciencia inclusiva y una valoración de la diversidad como elementos fundamentales en el aprendizaje y la convivencia.

Cuando se trate de generar producciones tales como debates, exposiciones de resultados de investigaciones, etcétera, variaremos el tipo de agrupamiento, formando grandes grupos y grupos de referencia que sean el centro de interés. De esta manera, aprovecharemos la diversidad existente en el aula como una estrategia de complementariedad. Además, serán tenidas en cuenta las habilidades cognitivas, sociales, comunicativas, organizativas, culturales y actitudinales del alumnado particular, buscando siempre la máxima inclusión posible.

### 3.7.3 Espacios.

En el IES La Laboral de La Laguna contamos con diversos espacios alternativos al aula que ofrecen oportunidades de enseñanza enriquecedoras. Sin embargo, debido a la gran cantidad de grupos de alumnado y profesorado involucrado, la realización de actividades que requieran de ciertos espacios específicos del centro se ve imposibilitada. No obstante, es nuestro interés alternar el uso de estos espacios de acuerdo con lo planificado en nuestra programación, garantizando coherencia con los aprendizajes y los instrumentos de evaluación.

Además, se propone aprovechar los recursos externos al centro a través de la planificación de actividades extraescolares siempre y cuando las condiciones lo permitan. Asimismo,

valoramos la participación activa de nuestro alumnado en las actividades organizadas por el centro como contextos relevantes de aprendizaje contribuyendo a desarrollo integral del alumnado, así como al fortalecimiento de su sentido de pertenencia respecto a la comunidad educativa.

#### 3.7.4 Recursos.

En la presente programación didáctica se ha dado especial importancia al uso de recursos TIC como base fundamental sobre la que generar el aprendizaje acorde a las circunstancias sociales actuales. Asimismo, se han previsto posibles inconvenientes relacionados con problemas técnicos de la red wifi. Por este motivo, se solicita encarecidamente tanto al alumnado —o, en su caso, a las familias del mismo—, como al centro la posesión de dispositivos informáticos con acceso independiente a Internet que permitan el seguimiento y la implementación de las unidades didácticas acorde a la metodología planteada.

Además, el equipo docente responsable proporcionará un conjunto presentaciones, apuntes y recursos web, a los cuales podrá acceder el alumnado por medio de sus dispositivos informáticos. Estos recursos están orientados principalmente hacia el trabajo autónomo en lo que al procesamiento de información se refiere, fomentando así un enfoque de aprendizaje más independiente en lugar de depender exclusivamente del modelo de enseñanza directa.

#### 3.8 Atención a la diversidad.

En lo referido a la atención a la diversidad y en consonancia con el Artículo 25 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato, se seguirá lo expuesto en el Artículo 6 del DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, según el cual «la atención a la diversidad se regirá, con carácter general, por el principio de inclusión, que se fundamenta en el derecho del alumnado a compartir el currículo y el espacio para conseguir un mismo fin de aprendizaje, mediante un proceso de enseñanza adaptado a sus características y necesidades, que favorezca la continuidad de su formación. Por su parte, la práctica docente incidirá en una enseñanza personalizada y en

la adopción de medidas organizativas, metodológicas y curriculares conforme a los principios del DUA».

La constante aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje a lo largo de toda la programación didáctica permite contribuir al logro de el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: Educación de Calidad (ODS 4).

Respecto a la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) se regirá por los principios de normalización e inclusión, asegurando su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo. Además, se podrán aplicar medidas de flexibilización en las diferentes etapas educativas cuando sea necesario. En nuestro caso, el departamento de Orientación determinará las directrices a seguir con respecto al aprendizaje del todo el alumnado Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Debido a ello, se buscará facilitar en la medida de lo posible y considerando las circunstancias cualquier ajuste en la programación didáctica con el objetivo de abordar las necesidades educativas del alumnado atendiendo a los principios de inclusión y normalización. Para ello, se seguirán las indicaciones del Departamento de Orientación permitiendo aplicar las medidas educativas que se precisen en lo referido tanto al despliegue de las unidades didácticas como en la evaluación del logro del alumnado.

### 3.9 Evaluación.

Tal y como dictamina el Artículo 40 del DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa será continua, para valorar su progreso a lo largo del periodo de aprendizaje y adoptar, en cualquier momento del curso y tan pronto como se detecten las dificultades, las medidas de refuerzo pertinentes; además de diferenciada, según las distintas materias.
2. Tendrá asimismo un carácter formativo, de manera que sea un referente para la mejora de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje; y será integradora, diferenciada y conjunta, de forma que se valore desde todas las materias la

consecución de los objetivos establecidos para la etapa, y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave, previstas en el Perfil de salida.

3. Los referentes para la evaluación conjunta de las materias y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias, así como para la comprobación del logro de los objetivos de la etapa, en la evaluación continua y final, serán los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los bloques competenciales en los que se organiza el currículo para la etapa.
4. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación.
5. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con NEE. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje de todo el alumnado.
7. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente, con el objetivo de conseguir la continua mejora de los mismos.

La presente programación didáctica hará uso de una amplia variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales desde un enfoque inclusivo que englobe la diversidad del alumnado acorde a las características particulares del mismo en lo que respecta a su aprendizaje. Para ello, se hará uso de los criterios de evaluación establecidos en el DECRETO 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, acorde a las competencias específicas de la materia Filosofía.

Los instrumentos de evaluación de los que se servirá para evaluar la adquisición de las competencias por parte del alumnado han sido elaborados en referencia a los criterios de evaluación. En este sentido, la elaboración de los instrumentos de evaluación se ha realizado con la pretensión de propiciar una multiplicidad de oportunidades respecto a la

manifestación de las competencias adquiridas por el alumnado, favoreciendo su expresión. Además, se ha procurado que tales productos contribuyan al desarrollo de proyectos del centro, por lo que la evaluación de los mismos será un factor crucial debido al carácter divulgativo que tendrán tanto en la comunidad educativa como en el exterior del centro.

Por otro lado, la evaluación y calificación del alumnado no se hallará delimitada por los parámetros cuantitativos establecidos en los instrumentos de evaluación, permitiendo atender al progreso, esfuerzo y compromiso denotado por el alumnado en lo referido a adquisición y desarrollo de las competencias. De este modo y en lo referido a la información trimestral sobre el progreso académico en la materia, cada docente del departamento dispondrá de libertad para considerar y evaluar positivamente al alumnado que no logre superar alguno de los criterios de evaluación trabajados durante el trimestre. Con respecto a la evaluación final, se considerará apto a todo aquel alumnado que haya superado al menos 7 de los 11 criterios de evaluación establecidos en el currículo.

Para ello, se hará uso de los diversos métodos de evaluación según el agente —heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación—, así como de una multiplicidad de técnicas de evaluación tales como la observación sistemática estructurada o el análisis de trabajos. Se procura que la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación convivan como práctica habitual en el desarrollo de todas las unidades didácticas, permitiendo orientar al alumnado a través de la observación del logro personal y ajeno, propiciando las posibilidades de mejora del mismo.

### 3.10 Plan de recuperación.

En el caso de que el/la docente responsable considere que — pese a no superar alguno de los criterios de evaluación establecidos— el alumnado ha denotado esfuerzo y compromiso, se permitirá registrar una calificación positiva respecto a su evaluación. No obstante, se hará constar de manera clara las observaciones realizadas en el portal Píncel eKade del criterio de evaluación o apartado no superado, con el objetivo de facilitar su posterior recuperación informando tanto al alumnado como a sus familias.

Ante la posibilidad de no alcanzar una calificación positiva en diferentes criterios de evaluación, se implementará —acorde a las circunstancias del alumnado— un plan de recuperación de los mismos. En el supuesto de que el alumnado no pueda asistir a la



realización de una prueba escrita o a la entrega, exposición o presentación de un trabajo, se le brindará la oportunidad de realizar dicha labor en otra fecha siempre y cuando dicha falta de asistencia esté justificada. Asimismo, será tenido en cuenta todo alumnado con enfermedades crónicas o prolongadas facilitando la recuperación de la materia.

Durante cada trimestre, se podrán recuperar los criterios de evaluación suspensos mediante la entrega de trabajos o la realización de una o varias pruebas escritas. Para ello, se programarán varias sesiones a lo largo del curso académico que permita la realización de dichas pruebas. Además, se ofrecerá la posibilidad de aprobar ciertos criterios a través de preguntas adicionales referidas a estos y que se manifestarán a través de su formulación en otras pruebas escritas o trabajos. Se pretende que el alumnado pueda recuperar los criterios de evaluación suspensos a lo largo del curso, a través del empleo de diversos métodos y adaptando los instrumentos de evaluación a las diferentes formas en que expresan los contenidos, garantizando la comodidad y el éxito de los mismos.

Asimismo, el alumnado dispondrá del derecho a realizar una prueba escrita final durante la primera quincena del mes de junio, en la cual se abordarán los criterios de evaluación y saberes básicos adaptados a cada caso particular.

### 3.11 Organización y descripción de las diferentes unidades didácticas.

Con motivo de facilitar la comprensión de la distribución y la estructura de la presente programación didáctica, acorde al ordenamiento de las unidades didácticas por trimestre académico, se presenta la siguiente tabla:

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>U.D. N.º 1</b>	La Filosofía es ¿todo o nada?
	<b>U.D. N.º 2</b>	Cada cabeza es un mundo ¿Y el mundo?
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>U.D. N.º 3</b>	¿El fin justifica los medios? Depende de cómo se mire
	<b>U.D. N.º 4</b>	La justicia tarda, pero ¿llega?
	<b>U.D. N.º 5</b>	La belleza está en los ojos del espectador. No veo yo que eso sea así.
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<b>U.D. N.º 6</b>	El saber no ocupa lugar, ocupa tiempo ¿Y eso qué es?
	<b>U.D. N.º 7</b>	El saber es poder y un gran poder conlleva una gran responsabilidad.

### U.D. N.º 1 “La filosofía es ¿todo o nada?”

Esta unidad didáctica pretende invitar e introducir al alumnado en la reflexión filosófica. La pregunta por la filosofía va a ser nexo central en base al cual se estructuran los diversos saberes que conforman la presente unidad didáctica. Con ella se busca que el alumnado comprenda y reflexione sobre la amplitud del alcance filosófico con respecto a otras ramas del saber, logrando formar una concepción de la multiplicidad de problemáticas a las que atiende la filosofía, así como de la radicalidad y trascendencia de dichas problemáticas.

Además, se pretenderá que el alumnado comprenda la diferencia entre la diversidad de métodos filosóficos, permitiendo su correcta aplicación a la hora de tratar cuestiones de relevancia actual, propiciando la reflexión en torno a la utilidad y la vigencia de la filosofía. Para ello, el alumnado deberá identificar y analizar dichas cuestiones en textos, documentos de diversos formatos y otros medios de expresión filosófica y cultural que permitan la formación de juicios propios alejados de todo tipo de discriminación, incentivando y contribuyendo al desarrollo de la reflexión crítica y autónoma.

### FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
1, 2	1.1, 2.1	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1	I: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6.1, 1.6.2 y 1.6.3	Análisis de documentos  Análisis de productos	Rúbrica  Listado de control	Mapa mental  Infografía

Productos		Tipos de evaluación según el agente	
Listado de ideas principales. Esquema.		Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje basado en proyectos. Investigación guiada. Expositivo. Formación de conceptos.	TIND PGRU GGRU	Aula con recursos TIC	Textos Dispositivos informáticos Recursos web Elementos audiovisuales Presentación PowerPoint
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores			
<p>Se establecerán medidas para garantizar el cumplimiento del principio de diversidad sexo-genérica en la formación de los grupos de trabajo. Se buscará que exista una representación equitativa de género en los equipos de estudio, promoviendo así la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.</p> <p>Además, se planteará al alumnado la reflexión sobre la presencia de la mujer en la filosofía y se cuestionará si los sistemas filosóficos y teorías existentes son adecuados para abordar los problemas actuales relacionados con la desigualdad y la discriminación de género. Se invitará al alumnado</p>			

a examinar críticamente cómo la filosofía puede contribuir a la búsqueda de soluciones en este ámbito, considerando los enfoques filosóficos y las perspectivas feministas. Adicionalmente, se abordará la cuestión del cambio climático como un problema relevante en la actualidad, invitando al alumnado a reflexionar sobre el papel de la filosofía en la comprensión y abordaje de la crisis ambiental.

**Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS**

La unidad didáctica plantea un interrogante central que incita al alumnado a relacionar y reflexionar críticamente sobre la relevancia de la filosofía en los desafíos relacionados con la consecución de la igualdad y la sostenibilidad. Es por ello, que dicha situación contribuye al desarrollo de los programas de “Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género” y “Educación Ambiental y Sostenibilidad”, a través de procesos de indagación y argumentación acerca de la posible contribución de la filosofía al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Fin de la Pobreza (ODS 1), Igualdad de Género (ODS 5), Energía Asequible y No Contaminante (ODS 7), Reducción de las Desigualdades (ODS 10), Producción y consumo responsable (ODS 12), Acción por el clima (ODS 13).

**Actividades complementarias y extraescolares**

Se realizará una selección de un conjunto de textos digitales que cumplan con criterios de corrección y calidad, permitiendo su difusión en la comunidad educativa a través de distintos medios del centro como Draco Laboralis, Radio Escolar o el Boletín Semanal. Estas publicaciones se realizarán acorde a la proximidad de fechas clave que son de especial relevancia en el ámbito de la filosofía y la concienciación social: Día Mundial de la Filosofía y Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre).

<b>Trimestre</b>	Primero
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>	No procede.

## U.D. N.º 2 “Cada cabeza es un mundo ¿Y el mundo?”

Esta unidad didáctica pretende abordar la reflexión filosófica en torno a las características y especificidades del ser humano que permiten su identificación y definición, así como su distinción respecto a otras formas de vida. Se busca que el alumnado comprenda la complejidad de una definición que abarque la totalidad del fenómeno de lo humano —haciendo alusión tanto al origen natural (hominización) como cultural del mismo (humanización)—, así como la necesidad de forjar una concepción holística e interdisciplinar de dicho fenómeno, posibilitando su comprensión e identificación.

Para ello, se hará alusión a una multiplicidad de concepciones de lo humano acorde a la ramificación de las ciencias naturales, así como a los planteamientos propios de las ciencias humanas o del espíritu que permitan una aproximación a la pluridimensionalidad que conforma la condición humana a través del análisis y la comparación de las principales ideas y teorías planteadas.

Además, se busca que el alumnado desarrolle las capacidades y conocimientos relativos a la producción e investigación filosóficas por medio de la elaboración de trabajos de disertación escritos u orales. Esto nos permitirá abordar la noción de “ser humano” a través de una reflexión que incite al alumnado a cuestionar el valor y el sentido de la existencia, así como a comprender la complejidad característica del ser humano acorde al uso del pronombre de primera persona: “yo”.

### FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
5, 6, 7	5.1, 6.1, 6.2, 7.1	CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1,	II: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5	Análisis de productos	Rúbricas	Mapa conceptual Disertación

		CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2				individual escrita u oral  Mesa redonda
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
<p>Listado de ideas principales relativas al análisis de los textos.</p> <p>Argumentos generados acorde a datos, conceptos y citas filosóficas que los respalden.</p> <p>Presentación de las ideas y conclusiones extraídas denotando comprensión de los problemas tratados.</p> <p>Intervención en los debates denotando una correcta aplicación de las normas que posibilitan el diálogo filosófico.</p>				<p>Autoevaluación</p> <p>Coevaluación</p> <p>Heteroevaluación</p>		
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>						
<b>Metodologías</b>		<b>Agrupamientos</b>		<b>Espacios</b>		<b>Recursos</b>
<p>Aprendizaje basado en problemas.</p> <p>Aprendizaje basado en el pensamiento.</p> <p>Investigación guiada.</p> <p>Formación de conceptos.</p>		<p>TIND</p> <p>PGRU</p>		<p>Aula con recursos TIC</p> <p>Museo de la Naturaleza y el hombre</p>		<p>Recursos web</p> <p>Textos</p> <p>Contenido audiovisual</p> <p>Museo</p> <p>Dispositivos informáticos</p>

### **Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores**

Se hará empleo del diálogo filosófico con motivo de fomentar la escucha activa y el respeto a la diversidad en todas sus formas. Se tomará como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDUH) y los principios democráticos. Se buscará romper prejuicios y cuestionar creencias socialmente establecidas, fomentando así el pensamiento divergente. Se alentará a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre sus propias perspectivas y a considerar diferentes puntos de vista. Se promoverán dinámicas de roles que involucren ejercicios de empatía y alteridad con el fin de cultivar la comprensión y el respeto hacia los demás.

### **Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS**

La propuesta de utilizar una mesa redonda como instrumento de evaluación permite abordar diversos problemas que tienen implicaciones directas en los programas de “Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género”, “Educación Ambiental y Sostenibilidad”, “Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad” de la RED CANARIA-InnovAS. Al vincular esta situación de aprendizaje con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se destacan los objetivos específicos: Igualdad de Género (ODS 5), Reducción de las Desigualdades (ODS 10) y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16).

### **Actividades complementarias y extraescolares**

Como parte de la semana cultural que se llevará a cabo en diciembre, se contempla la posibilidad de organizar una visita al Museo de la Naturaleza y el Hombre.

**Trimestre**

Primero

**Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**

Biología, Geología y Ciencias Ambientales, Lengua Castellana y Literatura I



### U.D. N.º 3 “¿El fin justifica los medios? Depende de cómo se mire”

Esta unidad didáctica pretende situar al alumnado en la reflexión sobre el concepto de “moralidad” acorde a la vertiente práctica de la Filosofía. Se busca que el alumnado sea capaz de comprender e identificar el carácter moral de las acciones humanas, reforzando sus capacidades para la reflexión y el diálogo ético, previamente desarrolladas con las materias de Educación en Valores Cívicos y Éticos de su etapa anterior. El objetivo principal es que el alumnado adquiera una perspectiva ética y democrática que le permita analizar el mundo en que viven, propiciando el desarrollo de una ciudadanía activa y empática.

Se busca que el alumnado profundice en el conocimiento de teorías éticas y figuras intelectuales propias de la disciplina a través de la elaboración de distintos productos que denoten capacidades respecto a la organización del pensamiento, la formación y correcta aplicación de conceptos, la formulación de juicios críticos argumentados y el tratamiento de problemas éticos de actualidad, permitiendo generar, en el alumnado, la necesidad de una concepción unificada de la filosofía teórica respecto a su aplicación práctica.

Para ello, se abordarán diversos conocimientos que aborden cuestiones filosóficas tales como la falacia naturalista, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como otros desafíos éticos presentes en nuestra sociedad actual: la pobreza, la desigualdad de género, los problemas medioambientales, la discriminación de minorías, etcétera. El trabajo cooperativo y colaborativo serán cruciales en el desarrollo de la presente unidad didáctica, permitiendo al alumnado adquirir valores y actitudes por medio de la interrelación respecto a sus compañeros y compañeras.

#### FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
4, 5, 8	4.1, 5.1, 8.1	CCL1, CCL5, STEM1,	III: 1.1.1, 1.1.2, 1.2, 1.3, 1.4.1,	Observación	Registro	Mapa conceptual

		CPSAA1.1, CPSAA2 CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC4.1	1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.5, 1.6.1, 1.6.2, 1.6.3, 1.6.4, 1.6.5	sistemática Análisis de productos	descriptivo Rúbricas	Glosario de conceptos colaborativo.  Caso práctico.  Debate
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
Debate referido a problemas éticos de actualidad. Código ético. Listado de teorías y conceptos principales del ámbito ético. Carteles divulgativos referidos a propuestas ecofeministas.				Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación		
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>						
<b>Metodologías</b>		<b>Agrupamientos</b>		<b>Espacios</b>		<b>Recursos</b>
Aprendizaje basado en problemas. Aprendizaje significativo. Aprendizaje por descubrimiento. Gamificación. Formación de conceptos.		TIND PGRU GGRU		Aula con recursos TIC		Recursos web. Dispositivos informáticos Dilemas morales. Juego de rol.

Organizadores previos.			
Simulación.			
<b>Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores</b>			
<p>El planteamiento de preguntas abiertas propicia la realización de investigaciones en la RED por parte del alumnado impulsando su desarrollo digital, al mismo tiempo que fomenta la transversalidad con otras áreas de conocimiento. Mediante el análisis de casos prácticos y dilemas morales, se busca que el alumnado aplique conceptos y desarrolle actitudes acordes a los valores de sostenibilidad e igualdad.</p> <p>Para promover la igualdad de género, se propone que los estudiantes investiguen las propuestas ecofeministas, lo cual contribuye a fortalecer el concepto de empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio. Además, se potencia esta perspectiva a través de la formación de grupos en el aula y la distribución de roles.</p>			
<b>Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS</b>			
<p>La propuesta de competencias y saberes básicos permite que el trabajo del alumnado contribuya al desarrollo de los programas “Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género”, “Educación Ambiental y Sostenibilidad”, “Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad” y “Promoción de la Salud y la Educación Emocional” de la RED CANARIA-InnovAS. Además, al abordar la problematización y búsqueda de soluciones en esta unidad didáctica, se establece una conexión con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: Salud y Bienestar (ODS 3), Reducción de las Desigualdades (ODS 10), Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11) y Acción por el Clima (ODS 13).</p>			
<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>			
No procede			
<b>Trimestre</b>	Segundo		

<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>	Biología, Geología y Ciencias Ambientales, Educación Física, Economía
--	---

**U.D. N.º 4 “La justicia tarda, pero ¿llega?”**

En continuidad con la unidad didáctica N.º 3 “¿El fin justifica los medios? Depende de cómo se mire”, se pretende aquí que el alumnado reflexione en torno a las cuestiones más relevantes del pensamiento y la acción política sin desatender la unidad que conforma la vertiente práctica de la Filosofía, es decir, la relación entre política y ética. Se busca que dicha reflexión esté orientada a la emergencia de una auténtica convivencia comunitaria que atienda a la dimensión social de las personas propiciando la continuidad en el aprendizaje respecto a la formación y correcta aplicación de conceptos, la formulación de juicios críticos argumentados, la toma de conciencia de su propia acción y el tratamiento de problemas de actualidad, esta vez atendiendo al carácter político de la Filosofía práctica.

Para ello, se hará empleo de teorías y figuras clásicas y actuales que han conformado esta rama de la filosofía y que permitan la adquisición de valores democráticos en sintonía con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Las cuestiones referidas a la reflexión en torno al concepto de justicia, el conocimiento de las principales formas de organización, las relaciones, tanto teóricas como prácticas, entre los individuos y el Estado, el conflicto existente entre las nociones de Igualdad y Libertad, los múltiples problemas adheridos de la distribución de la riqueza, la correlación existente entre las utopías y distopías acorde a una perspectiva contextual, etcétera, sentarán las bases necesarias para adentrarnos en los problemas políticos contemporáneos y resaltar la importancia de la filosofía en su abordaje, desarrollando en el alumnado capacidades referidas a la comprensión y la participación respecto a asuntos de actualidad política desde una perspectiva informada y crítica.

**FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Técnicas de evaluación</b>	<b>Herramientas de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
---------------------------------	--------------------------------	---	------------------------	-------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

		<b>clave. Perfil de salida.</b>				
8	8.1	CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	III: 1.7, 1.8.1, 1.8.2, 1.8.3, 1.8.4.1, 1.8.4.2, 1.8.4.3, 1.9.1, 1.9.2, 1.9.3	Análisis de productos	Rúbricas Listado de control	Dossier Debate Disertación
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
Decálogo. Manifiesto. Simulación de un programa de campaña electoral.				Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación		
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>						
<b>Metodologías</b>			<b>Agrupamientos</b>	<b>Espacios</b>	<b>Recursos</b>	
Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje basado en proyectos. Aprendizaje-Servicio. Aprendizaje Diálogo. Jurisprudencial.			GEXP TIND	Aula con recursos TIC	Textos Dispositivos informáticos Sistemas de proyección	

Formación de conceptos.			
Organizadores previos.			
Simulación.			
Investigación grupal.			
<b>Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores</b>			
El enfoque de aprendizaje dialógico presente en el debate tiene como objetivo el desarrollo de la expresión oral y la educación cívica y constitucional. El agrupamiento inclusivo y coeducativo también contribuye a estos aspectos. Por otro lado, la propuesta de generar una disertación amplía el alcance de desarrollo al incluir el uso de habilidades digitales, ya que los estudiantes deberán buscar y utilizar diversas fuentes de información en internet.			
<b>Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS</b>			
Acorde a la temática de la disertación que deberá elaborar el alumnado, esta unidad didáctica contribuye al programa de la Red CANARIA-InnovAS "Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad". Además, se conecta con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Fin de la Pobreza (ODS 1), Hambre Cero (ODS 2), Producción y Consumo Responsables (ODS 12), Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16) y Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ODS 8).			
<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>			
Con motivo de la proximidad respecto a la Semana de Europa, el alumnado podrá participar en la elaboración de un manifiesto que recoja las necesidades de las personas más jóvenes cumpliendo con los criterios de corrección y calidad y permitiendo su difusión en la comunidad educativa a través de los distintos medios de los que dispone el centro.			
<b>Trimestre</b>	Segundo		

<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>	Historia del Mundo Contemporáneo, Economía
--	--

**U.D. N.º 5 “¿La belleza está en los ojos del espectador? No veo yo que eso sea así”**

Esta unidad didáctica pretende acercar al alumnado a las problemáticas propias de la Estética, sirviendo de cierre al bloque III. Acción y creación. Se busca que el alumnado reflexione en torno a los conceptos más relevantes de dicha rama, permitiendo su identificación y clasificación a través del análisis de obras representativas —de reconocimiento universal y local—, así como de su relación con otras ramas de la filosofía, como, por ejemplo, la ética o la política. En este sentido, se brindará protagonismo al arte y al patrimonio canario permitiendo ampliar la cultura visual del alumnado. Bajo este supuesto, cabe destacar la importancia que adquiere la educación artística y patrimonial respecto a la formación de las personas, repercutiendo positivamente en el bienestar individual y social.

Para ello, se hará referencia tanto al pensamiento de las figuras históricas más relevantes como a las concepciones más actuales en lo que al ámbito de la reflexión estética se refiere. Además, serán motivo de atención aquellas definiciones y debates propuestos por las diferentes corrientes artísticas en lo referido al tratamiento de los conceptos de dicha rama. Tales contenidos serán trabajados a través de la reflexión, la elaboración de mapas conceptuales y la realización de proyectos de investigación social que involucren procesos de indagación, búsqueda, selección, comparación, síntesis y crítica.

Además, con motivo de que el alumnado ponga en práctica tales contenidos, se le brindará la oportunidad de realizar una creación artística —analógica o digital— que deberá ir acompañada de un discurso simultáneo denotando una correcta aplicación de los conceptos adquiridos y aportando significado a dicha creación.

**FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

<b>Competencias</b>	<b>Criterios de</b>	<b>Descriptoros operativos de las</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Técnicas de</b>	<b>Herramientas de</b>	<b>Instrumentos de</b>
---------------------	---------------------	---------------------------------------	------------------------	--------------------	------------------------	------------------------

específicas	evaluación	competencias clave. Perfil de salida.		evaluación	evaluación	evaluación
9	9.1	CPSAA1.1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CD2	II: 2.5 III: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4	Observación sistemática Encuestación	Registro descriptivo Listado de control	Mapa conceptual Producción artística Discurso
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
				Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación		
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>						
<b>Metodologías</b>			<b>Agrupamientos</b>	<b>Espacios</b>	<b>Recursos</b>	
Aprendizaje basado en proyectos. Aprendizaje significativo. Design Thinking. Formación de conceptos.			TIND GGRU	Aula con recursos TIC Tenerife Espacio de las Artes (TEA)	Gráficos Icónicos Multimedia Plásticos	



Sinético.			
<b>Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores</b>			
<p>La búsqueda por parte del alumnado de la conexión entre valores éticos y estéticos —reconociendo el arte como una forma de conocimiento para la transformación social y cultural— propicia la mejora de la expresión y la comunicación en diferentes códigos. El análisis de la simbología presente en diversas obras, como expresiones artísticas, publicitarias y diseños arquitectónicos, seguido de un debate, contribuye a descubrir sesgos, prejuicios y valores de épocas pasadas que pueden ser cuestionados en la actualidad.</p> <p>La propuesta de reinterpretación de las obras seleccionadas busca fomentar el juicio y la regulación de la conducta, tanto a nivel individual como grupal, incentivando cambios que promuevan la igualdad, la reducción de las discriminaciones, el compromiso con el clima y el planeta, así como la construcción de un mundo más solidario.</p>			
<b>Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS</b>			
<p>Los aprendizajes previstos —considerando las producciones y actitudes que debe demostrar el alumnado— tienen un impacto directo en el programa de la Red CANARIA-InnovAS "Arte y Acción Cultural" y en el programa "Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canarias".</p> <p>Además, en lo relativo al enfoque dado por el alumnado en la realización de dicho proyecto, este puede contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Salud y Bienestar (ODS 3), Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11) y Acción por el Clima (ODS 13).</p>			
<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>			
Acorde al despliegue de la Semana Cultural en el centro se baraja la posibilidad de visitar el complejo arquitectónico Tenerife Espacio de las Artes (TEA).			
<b>Trimestre</b>	Segundo.		

<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>	Lengua Castellana y Literatura I, Literatura Universal, Cultura Audiovisual, Fundamentos del Arte I, Análisis Musical I, Artes Escénicas I, Lenguaje y Práctica Musical, Proyectos Artísticos, Dibujo Artístico I.
--	--

### U.D. N.º 6 “El saber no ocupa lugar, ocupa tiempo ¿Y eso qué es?”

Con motivo de establecer y facilitar cierta continuidad entre la materia Filosofía de 1º de Bachillerato y la materia Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, se ha optado por situar tanto la presente unidad didáctica como la N.º 7 “El saber es poder y un gran poder conlleva una gran responsabilidad” en este momento concreto de la programación. Tenido en cuenta el grado de madurez alcanzado por el alumnado, a lo largo del curso académico, la complejidad propia de los contenidos expresados en los saberes básicos correspondientes al bloque *II. El conocimiento y la realidad*. se muestra, en este momento, más accesible, permitiendo afrontar conceptos y teorías de figuras relevantes de la Historia de la filosofía y la ciencia, referidas a las ramas de la ontología y la epistemología, cuya relevancia será crucial en el posterior curso académico.

Bajo esta premisa, la presente unidad didáctica pretende situar al alumnado en la reflexión en torno a la pregunta por la realidad con el objetivo de explorar en profundidad los conceptos clásicos y postmodernos asociados a dicha noción. Se busca fomentar la reflexión crítica y el análisis comparativo entre el paradigma científico y otras cosmovisiones invitando al alumnado a examinar la viabilidad de conciliar estos enfoques aparentemente divergentes. Se abordarán temas y figuras fundamentales de la historia de la filosofía, así como conceptos filosóficos y científicos más relevantes en lo que al estudio de dicha noción se refiere. Para ello, el alumnado deberá realizar investigaciones, lecturas y debates en grupo que permitan la adquisición de una visión más amplia y comprensiva de la complejidad de estas cosmovisiones, propiciando el desarrollo de habilidades de análisis crítico y el enriquecimiento tanto de la diversidad de perspectivas filosóficas como de su visión del mundo.

Además, con el propósito de evaluar el nivel de comprensión y participación del alumnado, se realizará un proyecto de investigación grupal, que culminará con la elaboración de un podcast, donde se abordarán diversos subproblemas relacionados con los conocimientos básicos del currículo. Para llevar a cabo esta actividad, se invitará al alumnado a formar grupos de trabajo, fomentando así la colaboración, el diálogo y el intercambio de ideas. Cada grupo deberá seleccionar un subproblema específico relacionado con la temática estudiada y desarrollar una investigación exhaustiva del mismo. Los estudiantes podrán utilizar los aprendizajes y contenidos adquiridos durante el curso para respaldar y profundizar en sus planteamientos.

<b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>						
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Técnicas de evaluación</b>	<b>Herramientas de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
5, 6	5.1, 6.1, 6.2	CCL1, CCL2, CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC2	I: 1.6.2 II: 1.7.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.8, 2.9	Observación sistémica Análisis de productos	Rúbrica Podcast (Anexo 5) Checklist Diario de aprendizaje (Anexo 6)	Diario de aprendizaje Podcast
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
Disertación. Tabla Filósofos Presocráticos acorde a la plantilla establecida en el Anexo 2. Lluvia de ideas. Puesta en común. Mapa conceptual Cosmovisiones.				Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación		

## FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
<p>Método expositivo.</p> <p>Aprendizaje basado en proyectos.</p> <p>Aprendizaje cooperativo.</p> <p>Aprendizaje significativo.</p> <p>Investigación guiada.</p> <p>Investigación grupal.</p>	<p>TIND</p> <p>PGRU</p> <p>GGRU</p>	<p>Aula con Recursos TIC</p> <p>Biblioteca</p>	<p><i>Classroom</i></p> <p>Fotocopias con los fragmentos seleccionados de las obras <i>Teogonía</i> y <i>Metafísica</i> (Anexo 1)</p> <p>Tabla / Plantilla Filósofos Presocráticos (Anexo 2)</p> <p>Fotocopias con los fragmentos seleccionados de las obras <i>Banquete</i> y <i>Vidas paralelas</i> (Anexo 3)</p> <p>Presentación en PowerPoint de la Filosofía aristotélica (Anexo 4)</p> <p>Contenido audiovisual: <u>Vídeo1</u> <u>Vídeo2</u></p> <p>Dispositivos informáticos</p> <p>Sistemas de proyección.</p> <p>Dispositivos de grabación</p>

			de audio Radio de la Biblioteca
<b>Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores</b>			
<p>Acorde al estudio de las figuras clásicas más relevantes en la Historia de la filosofía y de la ciencia se planteará la reflexión sobre la presencia de la mujer en dichos ámbitos. Asimismo, se plantea cuestionar la idoneidad de los sistemas filosóficos y teorías existentes para abordar los desafíos contemporáneos relacionados con la desigualdad y la discriminación de género promoviendo el análisis crítico de dichas teorías y sistemas. Se espera que el alumnado sea capaz de reconocer las limitaciones y posibles sesgos presentes en los enfoques tradicionales, a la vez que desarrollen una comprensión más amplia y justa de las distintas perspectivas que el feminismo ha aportado al campo de la filosofía y de la ciencia.</p>			
<b>Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS</b>			
<p>Los resultados de este proyecto pueden contribuir al programa de “Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares” de la RED CANARIA-InnovAS, incorporando además otras redes que se han explorado a lo largo del curso.</p>			
<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>			
No procede			
<b>Periodo implementación</b>	Desde el 1 de abril de 2024, hasta el 26 de abril de 2024.	<b>N.º de sesiones:</b> 12	<b>Trimestre:</b> Tercero
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>	Matemáticas, Matemáticas I, Física y Química, Biología Geología y Ciencias Ambientales, Griego I, Literatura Universal		

**U.D. N.º 7 “El saber es poder y un gran poder conlleva una gran responsabilidad”**

En continuidad con la unidad didáctica anterior, se pretende aquí que la reflexión del alumnado abarque el modo a través del cual conocemos la realidad. Esta actualización respecto a la pregunta por la realidad busca ampliar la perspectiva del alumnado a través del abordaje de temas relevantes y actuales relacionados con la relación entre realidad, conocimiento y tecnología en la sociedad contemporánea. De este modo, se promoverá la reflexión crítica sobre la influencia de la tecnociencia en nuestras vidas, así como el surgimiento de nuevas nociones de realidad y sus implicaciones éticas, sociales y culturales.

Asimismo, se invitará a los estudiantes a analizar el fenómeno de la postverdad, que desafía los fundamentos mismos de la verdad científica y plantea interrogantes sobre la confiabilidad y la objetividad del conocimiento. Se explorarán los límites de la tecnociencia, discutiendo sus potenciales beneficios y consecuencias, así como la necesidad de establecer un diálogo crítico y una participación ciudadana informada en la toma de decisiones relacionadas con la tecnología. Además, se dedicará un espacio para reflexionar sobre el papel de la mujer en la ciencia y otros saberes, destacando su contribución histórica y contemporánea, así como los obstáculos y desafíos que enfrentan en estos campos. Se explorará cómo se fundamenta la ciencia desde una perspectiva feminista, cuestionando los sesgos y estereotipos de género presentes en la construcción del conocimiento científico.

**FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Técnicas de evaluación</b>	<b>Herramientas de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
3, 7	3.1, 3.2, 7.1	CCL1, CCL5, STEM1, CC3	II: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7.1, 1.7.2, 1.7.3, 1.7.4,	Observación sistemática	Registro descriptivo	Diario de aprendizaje

			1.7.5, 1.7.6, 2.7	Análisis de productos.	Rúbrica Checklist.	Documental o vídeo divulgativo Infografía
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
Mapa mental Cuestionario de entrevista				Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación		
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>						
<b>Metodologías</b>		<b>Agrupamientos</b>		<b>Espacios</b>		<b>Recursos</b>
Análisis basado en proyectos. Aprendizaje-servicio. Aprendizaje basado en la tecnología. Investigación guiada. Investigación grupal. Indagación científica. Organizadores previos.		PGRU GGRU		Aula con recursos TIC Museo de la Ciencia y el Cosmos		Dispositivos informáticos Sistemas de proyección Contenido audiovisual Recursos web Documentales Noticias de prensa Museo

### **Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores**

Los problemas abordados en esta unidad didáctica referidos al valor de la verdad y a la noción de postverdad permiten al alumnado adquirir una mayor comprensión del contexto social actual. Además, el alumnado deberá desarrollar sus propios juicios sobre diferentes problemas éticos relacionados con la desigualdad, el papel de las mujeres en la investigación, el emprendimiento, la innovación y la ética aplicada a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como la participación ciudadana en la visión y financiación de la ciencia.

### **Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS**

Los proyectos resultantes de la presente unidad didáctica pretenden contribuir a los programas “Educación Ambiental y Sostenibilidad” e “Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género” de la RED CANARIA-InnovAS. Además, tienen un impacto directo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Igualdad de Género (ODS 5), Energía Asequible y No Contaminante (ODS 7), Reducción de las Desigualdades (ODS 10) y Acción por el Clima (ODS 13).

### **Actividades complementarias y extraescolares**

La visita al Museo de la Ciencia y el Cosmos se presenta como una oportunidad perfecta para complementar los aprendizajes previstos. La proximidad de estas instituciones resulta un factor determinante para aprovechar al máximo la experiencia educativa. Además, los productos resultantes pueden contribuir al desarrollo del proyecto “Apañada de ciencias” propiciando la divulgación científica en la comunidad educativa.

**Trimestre:**

Tercero.

**Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**

Matemáticas, Matemáticas I, Física y Química, Biología, Tecnología e Ingeniería I, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I.



#### 4. U.D. N.º 6 “EL SABER NO OCUPA LUGAR, OCUPA TIEMPO ¿Y ESO QUÉ ES?”.

De entre las siete unidades didácticas que conforman la presente programación didáctica se ha escogido la N.º 6 “El saber no ocupa lugar, ocupa tiempo ¿Y eso qué es?” debido a su capacidad para fomentar el carácter reflexivo, crítico y analítico del alumnado a través del despliegue de actividades dedicadas a explorar y comprender en profundidad los conceptos clásicos y postmodernos asociados a la noción de realidad. De este modo, el carácter filosófico se haya presente durante toda la unidad didáctica, ofreciendo herramientas y enfoques que permiten examinar y cuestionar la realidad desde diferentes perspectivas.

A través de una aproximación de las cuestiones filosóficas acerca del origen de la existencia, el universo, la moralidad, la verdad y la realidad se busca que el alumnado sea capaz de cuestionar supuestos y creencias establecidas. Esto promueve, a su vez, el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y razonamiento lógico, las cuales son fundamentales para la formación de ciudadanos y ciudadanas informadas y participativas en la sociedad actual.

En función de ese propósito, se requerirá que el alumnado realice un podcast como proyecto colaborativo, abordando un tema específico de entre los múltiples temas tratados en el aula. Con motivo de facilitar la grabación de los podcasts, el alumnado dispondrá de la radio de la Biblioteca para dicha función. Además, para complementar esta actividad, deberá realizar un diario de aprendizaje a través de la plataforma *Classroom*, en el cual deberán recogerse las actividades y los contenidos teóricos impartidos en el aula. En este sentido, el diario de aprendizaje servirá como instrumento de apoyo tanto para la elaboración del podcast, como para la asignatura Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.

La elección tanto del podcast como producto final, como del diario de aprendizaje, atiende a la correlación existente entre el desarrollo consecuente de las competencias clave y específicas a través de los procesos de investigación, análisis y grabación que atañe a dichos productos. En este sentido, el carácter divulgativo del podcast propicia el desarrollo simultáneo de la Competencia Ciudadana y la Competencia en Comunicación Lingüística.

La presencia de contenidos teóricos relativos al origen de la filosofía permitirá al alumnado tomar conciencia de la herencia del pensamiento griego presente aun en nuestra sociedad. A través de la constante sucesión de teorías filosóficas referidas a la realidad — sucesión dada a través de la refutación— se busca desarrollar en el alumnado capacidades de identificación y argumentación.

En este sentido, la filosofía griega permite ser el espacio a través del cual el alumnado se entrene en el desarrollo de dichas capacidades, identificando los momentos de ruptura respecto a valores e ideas establecidas. Además, le permitirá adentrarse en la complejidad que atañe al conocimiento filosófico, enfrentándose a la coherencia de los argumentos acorde al contexto de los mismos.

Hoy en día, tanto la filosofía griega como las cosmovisiones antiguas carecen de utilidad cuando de lo que se trata es de explicar la realidad. Sin embargo, hacer partícipe al alumnado de dicho conocimiento implica situarlo hermenéuticamente en un contexto que se le presenta como totalmente ajeno. Sin embargo, a través de sumergirse en dicho contexto, el alumnado desarrollará capacidades empáticas necesarias para la comprensión, identificando aquellos elementos y valores que aún perduran en nuestra sociedad y percibiendo la “no tan ajena” relación entre ambos contextos.

Por otro lado, echar un vistazo a la Historia de la Filosofía, permitirá al alumnado comprender la conflictiva naturaleza de la historia —su continuo avanzar refutando— y, por ende, desarrollar capacidades crítico-reflexivas acordes a dicha naturaleza. Además, el estudio de la cosmovisión actual que atañe a la teoría de la relatividad y a la mecánica cuántica, permitirá al alumnado identificar la oposición y comprenderla, no sólo como la disposición de contrarios incompatibles, sino que conviven acorde al carácter práctico del conocimiento.

Además, al abordar los conceptos filosóficos y científicos relevantes para el estudio de la noción de realidad, se proporciona al alumnado una base sólida de conocimientos y herramientas conceptuales. Esto les permite comprender y analizar las diferentes perspectivas filosóficas y científicas sobre la realidad, y examinar la viabilidad de conciliar estos enfoques aparentemente divergentes. De esta manera, se fomenta la capacidad de los estudiantes para apreciar la complejidad de las cosmovisiones y conformar y ampliar su visión del mundo.

La investigación, la lectura y los debates en grupo permitirán fomentar la adquisición de una visión más amplia y compleja de la realidad. Estas actividades promueven el intercambio de ideas, el análisis comparativo y el desarrollo de habilidades de comunicación y argumentación. Al trabajar en equipo, se espera que el alumnado también aprenda a valorar la diversidad de perspectivas filosóficas y a enriquecer su propio pensamiento a través del diálogo y la confrontación de ideas.

## DATOS TÉCNICOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA N.º 6

**N.º y Título de la SA:** SA N.º 6 “El saber no ocupa lugar, ocupa tiempo ¿Y eso qué es?”

**Período de Implementación:** Desde el 1 de abril de 2024, hasta el 26 de abril de 2024.

**N.º sesiones:** 12

**Trimestre:** Tercero

**Autoría:** Ismael José Trujillo Hernández

**Estudio:** 1º de Bachillerato

**Área/Materia/Ámbito:** Filosofía

## IDENTIFICACIÓN

### **Descripción:**

Con motivo de establecer y facilitar cierta continuidad entre la materia Filosofía de 1º de Bachillerato y la materia Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, se ha optado por situar tanto la presente unidad didáctica como la N.º 7 “El saber es poder y un gran poder conlleva una gran responsabilidad” en este momento concreto de la programación. Tenido en cuenta el grado de madurez alcanzado por el alumnado, a lo largo del curso académico, la complejidad propia de los contenidos expresados en los saberes básicos correspondientes al bloque *II. El conocimiento y la realidad*. se muestra, en este momento, más accesible, permitiendo afrontar conceptos y teorías de figuras relevantes de la Historia de la filosofía y la ciencia, referidas a las ramas de la ontología y la epistemología, cuya relevancia será crucial en el posterior curso académico.

Bajo esta premisa, la presente unidad didáctica pretende situar al alumnado en la reflexión en torno a la pregunta por la realidad con el objetivo de explorar en profundidad los conceptos clásicos y postmodernos asociados a dicha noción. Se busca fomentar la reflexión crítica y el análisis comparativo entre el paradigma científico actual y otras cosmovisiones invitando al alumnado a examinar la viabilidad de conciliar estos enfoques aparentemente divergentes. Se abordarán temas y figuras fundamentales de la historia de la filosofía, así como conceptos filosóficos y científicos más relevantes en lo que al estudio de dicha noción se refiere.

Para ello, el alumnado deberá realizar investigaciones, lecturas y debates tanto individual como en grupo que permitan la adquisición de una visión más amplia y comprensiva de la complejidad de estas cosmovisiones, propiciando el desarrollo de habilidades de análisis crítico y el enriquecimiento tanto de la diversidad de perspectivas filosóficas como de su visión del mundo.

Además, con el propósito de evaluar el nivel de comprensión y participación del alumnado, se realizará un proyecto de investigación grupal, que culminará con la realización de una presentación oral sobre el asunto en cuestión, y la elaboración de un podcast, donde se abordarán diversos subproblemas relacionados con los conocimientos básicos del currículo. Para llevar a cabo esta actividad, se invitará a los alumnos a formar grupos de trabajo, fomentando así la colaboración, el diálogo y el intercambio de ideas. Cada grupo deberá seleccionar un subproblema específico relacionado con la temática estudiada y desarrollar una investigación exhaustiva del mismo. Los estudiantes podrán utilizar los aprendizajes y contenidos adquiridos durante el curso para respaldar y profundizar en sus planteamientos.

#### **Justificación:**

La presente unidad didáctica tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y dialéctico en el alumnado. Se busca que el alumnado adquiera una comprensión informada y consciente de las contribuciones filosóficas y científicas más relevantes en relación con el desarrollo sociocultural. Esto permitirá al alumnado desarrollar una comprensión compleja y no dogmática de los problemas y dilemas contemporáneos; y enfrentar los desafíos intelectuales de nuestro tiempo de manera efectiva.

Además, se pretende fomentar una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. Mediante la exploración y el debate de ideas y argumentos filosóficos desde diversas perspectivas, se busca que el alumnado aprenda a valorar la diversidad de opiniones y a buscar soluciones fundamentadas en el razonamiento y la reflexión.

En última instancia, se aspira a formar ciudadanos comprometidos con la resolución pacífica de los conflictos y el respeto hacia los demás. Al desarrollar habilidades de pensamiento crítico y al promover el diálogo respetuoso, se busca cultivar una ciudadanía activa y responsable que contribuya al bienestar de la sociedad en su conjunto.

#### **Evaluación:**

Tal y como se ha explicitado anteriormente, reiteramos que la evaluación adoptará un enfoque formativo y continuo. Con el fin de garantizar el progreso del alumnado se realizará una evaluación continua del mismo. El profesorado responsable realizará un seguimiento individual y continuado del alumnado respecto

a la elaboración de productos tanto individuales como grupales, permitiendo verificar el grado de adquisición de los saberes básicos establecidos en el currículo, así como su evolución competencial.

Este enfoque constante y progresivo permite, tanto al profesorado responsable como al alumnado, identificar las áreas en las que se requiere de una mayor intervención asegurando la adquisición de las competencias y saberes básicos establecidos por el currículo acorde al Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con respecto a los tipos de evaluación según el agente, se realizarán heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. La elaboración conjunta de un podcast y un diario de aprendizaje como instrumentos de evaluación, permitirá, tanto la heteroevaluación del alumnado empleando como herramientas de evaluación los Anexos 5 y 6; como la autoevaluación y coevaluación del alumnado acorde a la elaboración del proyecto colaborativo o podcast que deberá quedar registrada a través de una reflexión individual que atienda tanto al proceso de elaboración como al resultado obtenido de dicho proyecto.

A su vez, la realización de un diario de aprendizaje por parte del alumnado, cuya realización deberá efectuarse a través de la plataforma *Classroom*, facilitará el seguimiento continuado del alumnado por parte de el/la docente responsable, permitiendo, a su vez, proporcionar un mayor *feedback* a cada alumno o alumna particular.

En caso de que el alumnado no haya superado alguno de los criterios de evaluación establecidos por el currículo, se le ofrecerá la oportunidad de recuperar dichos criterios a través de la implementación de un plan de recuperación. Además, el alumnado dispondrá del derecho a realizar una prueba escrita final durante la primera quincena del mes de junio, en la cual se abordarán los criterios de evaluación y saberes básicos adaptados a cada caso particular.

## FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

### Competencia específica:

Número	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
5	Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de las diversas tesis filosóficamente relevantes y relativas a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, promoviendo una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	CCL1, CCL5, CC1, CC2, CC3
6	Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar una concepción rigurosa y crítica de la riqueza e influencia de la filosofía como parte esencial del patrimonio cultural común.	CCL2, CC1, CC3 CCEC2

### Criterios de evaluación:

Número Código	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
------------------	-------------	---

5.1	Analizar y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías, generando una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos tratados.	CCL1, CCL5, CC1, CC2, CC3
6.1	Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	CCL2, CC1, CCEC2
6.2	Obtener y demostrar un conocimiento de las ideas y teorías filosóficas de los pensadores y las pensadoras más importantes de la historia mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	CCL2, CC3

**Saberes básicos:**

**I. La filosofía y el ser humano.**

**1. La reflexión filosófica.**

1.6 Desarrollo del debate en torno a la vigencia y utilidad de la filosofía.

1.6.2 Reflexión crítica sobre la discriminación de la mujer en la historia de la filosofía.

**II. El conocimiento y realidad.**

**1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.**



1.7. La Filosofía de la ciencia.

1.7.4. Conocimiento y debate acerca de la problemática sobre la posibilidad del saber metafísico.

## **2. El problema filosófico de la naturaleza y la realidad.**

2.1 Observación y distinción, desde la cotidianeidad, de los ámbitos de lo real y lo aparente.

2.2 Planteamiento de la pregunta por la naturaleza.

2.3 Elaboración de presentaciones colaborativas de los principales sistemas cosmológicos.

2.4 Comprensión y explicación del problema de la unidad y pluralidad.

2.6 Elaboración colaborativa de cuadros comparativos de las explicaciones monistas, dualistas y pluralistas sobre la naturaleza.

2.8 Dramatización debatida entre determinismo versus indeterminismo.

2.9 Identificación de las posiciones teístas, ateístas y agnósticas.

## **FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: CONCRECIÓN**

### **Fundamentos metodológicos:**

La presente unidad didáctica integra diversas metodologías y modelos de enseñanza promoviendo un aprendizaje competencial y significativo. Debido a ello, se busca fomentar la participación activa, la autorregulación emocional y el pensamiento crítico del alumnado, así como la innovación y la horizontalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se hará empleo de las siguientes metodologías y modelos de enseñanza:

Método expositivo.

Aprendizaje basado en proyectos.

Aprendizaje cooperativo.

Aprendizaje significativo.

Investigación guiada.

Investigación grupal.

**Contribución al desarrollo de los descriptores operativos de las competencias clave:**

A través de la presente unidad didáctica, se busca que el alumnado desarrolle habilidades comunicativas efectivas y respetuosas, logrando expresarse con fluidez y coherencia en diferentes contextos, comprendiendo y valorando críticamente diversos tipos de documentos y participando activamente en la construcción del conocimiento. Para ello, el alumnado deberá emplear habilidades comunicativas que promuevan el diálogo, la convivencia democrática y la igualdad de derechos. Además, deberá analizar aspectos sociales, históricos, cívicos y morales que consoliden su identidad personal y ciudadana, denotando autonomía y espíritu crítico en el abordaje de problemas éticos y filosóficos desde una postura dialogante, rechazando la discriminación y promoviendo la igualdad y la corresponsabilidad.

**Agrupamientos:** TIND, PGRU, GGRU

**Recursos:**

Fotocopias con los fragmentos seleccionados de las obras *Teogonía* y *Metafísica* (Anexo 1).

Tabla / Plantilla Filósofos Presocráticos (Anexo 2).

Fotocopias con los fragmentos seleccionados de las obras *Banquete* y *Vidas paralelas* (Anexo 3).

Presentación en PowerPoint de la Filosofía aristotélica (Anexo 4).

Contenido audiovisual: [Vídeo1](#) [Vídeo2](#)

Dispositivos informáticos.

Sistemas de proyección.

Dispositivos de grabación de audio.

Radio de la Biblioteca.

**Espacios:** Aula con recursos TIC, Biblioteca

## FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

### Actividad 1: ¿Qué fue primero el huevo o la filosofía?

#### Sesión 1:

Esta actividad pretende servir a modo de introducción de la presente unidad didáctica. Para ello, se dedicará una sesión en la que se realizará una lluvia de ideas a partir de la pregunta “¿*Qué es la realidad?*” dirigida a todo el alumnado, con la cual dará comienzo la sesión y que actuará como elemento de activación de la presente unidad didáctica.

Posteriormente, se explicitarán tanto los productos e instrumentos de evaluación a tener en cuenta, como los contenidos teóricos relativos a los saberes básicos que tendrán lugar en el desarrollo de la presente unidad didáctica. En primer lugar, se enfatizará la importancia del podcast como proyecto colaborativo y producto final a elaborar por el alumnado respecto a su evaluación en la presente Unidad Didáctica. El tema de dicho proyecto colaborativo deberá extraerse de los contenidos teóricos tratados durante el desarrollo de la unidad didáctica, por lo que se incitará al alumnado a consensuar y debatir dichos contenidos teóricos con respecto a los compañeros y compañeras que conforman los grupos de trabajo según la distribución realizada en U.D. N.º 1 “La filosofía es ¿todo o nada?”. Queda a responsabilidad de el/la docente orientar al alumnado respecto al enfoque de dicho proyecto con motivo de evitar la homogeneidad temática entre los diversos

grupos. Además, se hará saber al alumnado que para la elaboración del podcast dispondrán de varias sesiones, una vez finalicen las sesiones de carácter más teórico, y que los grupos que requieran de medios de grabación para la realización del podcast dispondrán de la radio de la biblioteca para dicho fin.

En segundo lugar, se comunicará que, tras cada sesión y como actividad externa al horario escolar, el alumnado deberá realizar individualmente un *Diario de aprendizaje* a través de la plataforma *Classroom* donde deje constancia de los contenidos teóricos más relevantes, así como de las actividades realizadas durante las sesiones relativas a la unidad didáctica. Dicho diario deberá, a su vez, servir como instrumento de apoyo en la elaboración del podcast, facilitando la ordenación y contextualización de los contenidos teóricos relativos al tema seleccionado.

Tras esto, el/la docente responsable deberá situar conceptualmente al alumnado en la pregunta filosófica por la Naturaleza, concretamente en lo referente al “Paso del Mito al Logos”. Para ello, se hará uso de preguntas tales como “¿Cuándo se considera que tiene lugar el origen de la filosofía?” o “¿Cómo explicaban los fenómenos naturales las sociedades o culturas preracionales?”. A partir de aquí, se proporcionará al alumnado unas fotocopias con textos seleccionados (Anexo 1) con motivo de realizar un análisis individual de dichos fragmentos permitiendo la adquisición de conocimientos referidos al “Paso del Mito al Logos”. Para ello, deberán analizar los fragmentos seleccionados extrayendo las ideas principales referidas a la Concepción Mítica y a la Concepción Racional de la Naturaleza. Por último, tendrá lugar una puesta en común a través de una lluvia de ideas, que permita la clasificación de las conclusiones o ideas principales extraídas por el alumnado en el análisis de ambos fragmentos, las cuales serán recogidas en la pizarra por el/la docente responsable a través de la elaboración de una tabla.

### **Sesión 2:**

La segunda sesión comenzará introduciendo al alumnado, a través de una exposición teórica, en la importancia de los Filósofos presocráticos con respecto al origen de la filosofía y a la cuestión por la Naturaleza. En dicha exposición se deberá enfatizar el concepto de “ἀρχή” como elemento primordial del que deriva toda realidad material. Posteriormente, se proporcionará al alumnado una tabla o plantilla (Anexo 2) con el nombre de algunos de los filósofos presocráticos (Tales de Mileto, Anaximandro de Mileto, Anaxímenes de Mileto, Pitágoras de Samos) que el alumnado deberá completar realizando las investigaciones correspondientes a través de sus dispositivos informáticos. Tras finalizar dicha actividad se llevará a cabo una puesta en común replicando la tabla en la pizarra. Dicho proceso, deberá ir acompañado del empleo del método socrático por parte de el/la docente responsable, fomentando la reflexión, disipando las dudas y generando aprendizaje significativo en el alumnado.

### **Sesión 3:**

En la tercera sesión el alumnado comenzará realizando la misma actividad que en la sesión anterior, pero, esta vez, con respecto a los filósofos presocráticos restantes (Heráclito de Éfeso, Parménides de Elea, Empédocles de Agrigento, Anaxágoras de Clazomene y Leucipo y Demócrito de Abdera). Tras finalizar dicha

actividad, se hará empleo del método expositivo con motivo de realizar una explicación breve y concisa respecto a las figuras de Sócrates y Platón, enfatizando en la teoría platónica de las ideas y destacando las influencias y similitudes entre ésta y las teorías presocráticas y las tradiciones orientales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
5, 6	5.1, 6.1, 6.2	II: 1.7.4, 2.1, 2.2, 2.4, 2.6, 2.9	CCL1, CCL2, CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC2			
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
Tabla Filósofos Presocráticos acorde a la plantilla establecida en el Anexo 2. Lluvia de ideas. Puesta en común.						
Agrupamientos	Sesiones	Recursos		Espacios	Observaciones	
TIND GGRU	3	Classroom. Fotocopias con los fragmentos seleccionados de las obras <i>Teogonía</i> y <i>Metafísica</i> (Anexo 1).		Aula con recursos TIC		
				<b>Actividades complementarias y</b>		

		Tabla / Plantilla Filósofos Presocráticos (Anexo 2).	extraescolares	

## Actividad 2: Aquí huele como a testosterona ¿no?

### Sesión 1:

La primera y única sesión que conforma la actividad estará dedicada a la presencia de las mujeres en la filosofía presocrática, destacando figuras tales como Diotima de Mantinea y Aspasia de Mileto. Para ello, se hará entrega al alumnado de unas fotocopias que contengan fragmentos seleccionados de las obras *Banquete* de Platón y *Vidas paralelas* de Plutarco (Anexo 3). A partir de dichos textos se pretende que el alumnado trabaje la relevancia, influencia, presencia y contribución de tales autoras en la filosofía griega.

Por un lado, los fragmentos seleccionados de la obra *Vidas paralelas* servirán como elementos de análisis que posibiliten la reflexión crítica de la discriminación de la mujer en la historia de la filosofía. Por otro lado, los fragmentos seleccionados de la obra *Banquete* serán la base sobre la cual el alumnado deberá realizar una disertación en base al concepto de “amor platónico”, contrastando el carácter metafísico, presente en los fragmentos seleccionados, con la noción actual heredada de dicho concepto.

De este modo, la cuarta sesión comenzará con una puesta en común, a modo de conclusión, referida a lo expuesto hasta el momento a lo largo de la unidad didáctica. Para ello, se hará uso de preguntas tales como “¿Qué hemos visto hasta ahora?”, “¿Qué conclusiones hemos obtenido?”, “¿Quiénes eran los filósofos presocráticos?”, “¿Qué tenían en común los filósofos presocráticos?”. Tras esto, se introducirá la cuestión referida a la ausencia de filósofas presocráticas enfatizando en la pregunta “¿Qué tenían en común los filósofos presocráticos?” y destacando el carácter masculino de tales figuras. A partir de aquí, se pretende que la puesta en común llevada a cabo derive en una lluvia de ideas donde el alumnado deberá reflexionar y opinar críticamente respecto a la ausencia de mujeres en la filosofía presocrática.

Una vez el/la docente concluya la lluvia de ideas hará entrega al alumnado de las fotocopias anteriormente mencionadas con motivo de realizar las lecturas e interpretaciones individuales correspondientes. Posteriormente, se llevará a cabo una puesta en común de las características de ambos textos en lo referente a la

interpretación de la figura de la mujer en la Antigua Grecia. Finalizada la puesta en común, el docente detallará la actividad que el alumnado deberá realizar fuera del horario escolar y que consistirá en la elaboración escrita e individual de la disertación anteriormente mencionada.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
6	6.1, 6.2	I: 1.6.2	CCL2, CC1, CC3, CCEC2			
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Disertación. Lluvia de ideas. Puesta en común.						
Agrupamientos	Sesiones	Recursos		Espacios	Observaciones	
TIND GGRU	1	Fotocopias con los fragmentos seleccionados de las obras <i>Banquete y Vidas paralelas</i> (Anexo 3).		Aula con recursos TIC		
				Actividades complementarias y extraescolares		

--	--	--	--	--

### Actividad 3: Mi perro es *potencialmente* peligroso, pero en verdad no hace nada.

#### Sesión 1:

En la primera sesión se hará uso de un modelo de enseñanza expositivo dedicado a la teoría metafísica aristotélica. Se buscará realizar una explicación breve y concisa de las múltiples teorías atribuidas a la filosofía aristotélica y referidas a la pregunta por la naturaleza. Dicha explicación irá acompañada de una presentación PowerPoint (Anexo 4) que será proporcionada al alumnado facilitando su seguimiento. Además, se hará uso de ejemplos cotidianos y preguntas dirigidas al alumnado con motivo de favorecer y fortalecer el conocimiento de los contenidos teóricos expresados.

#### Sesión 2:

La primera parte de la segunda sesión pretende servir como síntesis de lo dado hasta el momento. Para ello, se hará uso de la explicación de la filosofía aristotélica expuesta en la sesión anterior. Se enfatizará el carácter sintético de la obra aristotélica con respecto a las filosofías anteriores. Para llevar a cabo dicho proceso de síntesis, se realizará una lluvia de ideas donde el alumnado, acudiendo a su *Diario de Aprendizaje*, deberá señalar o identificar características o elementos propios de las teorías filosóficas anteriores en la filosofía aristotélica.

La segunda parte de la segunda sesión pretende servir de introducción a la siguiente actividad. Partiendo de la exposición de la teoría del primer motor inmóvil aristotélica y de la teoría de los dos mundos —sublunar y supralunar— se busca que el alumnado adquiera ciertos conocimientos referidos al concepto de “cosmovisión”. Para ello, se realizará una lluvia de ideas partiendo de la formulación de preguntas tales como “¿Qué es una cosmovisión?”, “¿Qué significa cosmos?”, “¿Cómo puede afectarnos la visión que tenemos del universo en nuestra interacción social?”, “¿En qué principios se basa nuestra cosmovisión actual compartida?”. Además, a través de tales preguntas se pretende que el alumnado aprehenda e identifique las posiciones teístas, ateístas y agnósticas referidas a distintos contextos socioculturales.

Competencias	Criterios de	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las	Técnicas de	Herramientas de	Instrumentos de
--------------	--------------	-----------------	---------------------------------	-------------	-----------------	-----------------



específicas	evaluación		competencias clave. Perfil de salida.	evaluación	evaluación	evaluación
6	6.1, 6.2	II: 1.7.4, 2.2, 2.4, 2.6, 2.8, 2.9	CCL2, CC1, CC3, CCEC2			
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
Lluvia de ideas.						
Agrupamientos	Sesiones	Recursos		Espacios	Observaciones	
TIND GGRU	2	Presentación en PowerPoint de la Filosofía aristotélica (Anexo 4). Dispositivos informáticos. Sistemas de proyección.		Aula con recursos TIC		
				<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>		

#### Actividad 4: Si la Tierra es plana, yo soy negacionista.

##### Sesión 1:

En la primera sesión se presentará al alumnado la siguiente actividad que deberá realizar y que consistirá en la elaboración de un mapa conceptual de las cosmovisiones científicas según la siguiente clasificación: cosmovisión antigua, cosmovisión moderna y cosmovisión actual; a partir de dos vídeos que serán proyectados en el aula. Así pues, se continuará con la proyección del primer vídeo. Tras esto el alumnado deberá conformar grupos de cuatro o cinco miembros y dispondrá de 10 minutos para compartir y ordenar las ideas principales extraídas individualmente con los demás miembros del grupo. Posteriormente, se llevará a cabo una puesta en común en la cual el/la portavoz de cada grupo deberá comunicar tanto a el/la docente responsable como al resto de compañeros y compañeras del aula cuatro de las múltiples ideas extraídas y compartidas con motivo de evitar la repetición de las mismas en la participación de los diversos grupos. El/la docente responsable anotará tales ideas en la pizarra según el orden que considere correspondiente. Se pretende así proporcionar un amplio listado de ideas y disipar las dudas del alumnado de cara a la elaboración del mapa conceptual. Por último, cada grupo deberá proceder a la elaboración del mapa conceptual acorde a las ideas anotadas en la pizarra. Dicho mapa conceptual deberá quedar recogido en el *Diario de Aprendizaje* del alumnado.

##### Sesión 2:

En la segunda sesión se llevará a cabo una actividad idéntica a la realizada en la sesión anterior, pero empleando como recurso el segundo de los vídeos seleccionados para dicha actividad.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
5, 6	5.1, 6.1, 6.2	2.3, 2.6, 2.8, 2.9	CCL1, CCL2, CCL5, CC1, CC2, CC3,			

			CCEC2			
<b>Productos</b>			<b>Tipos de evaluación según el agente</b>			
Mapa conceptual Cosmovisiones. Lluvia de ideas. Puesta en común.						
<b>Agrupamientos</b>	<b>Sesiones</b>	<b>Recursos</b>		<b>Espacios</b>	<b>Observaciones</b>	
TIND PGRU GGRU	2	Dispositivos informáticos. Sistema de proyección. Contenido audiovisual: <u>Vídeo1</u> <u>Vídeo2</u>		Aula con recursos TIC		
				<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>		

## Actividad 5: ¡Cuéntaselo a otro!

### Sesión 1:

En la primera sesión, el alumnado deberá conformar los grupos de trabajo según la distribución realizada en U.D. N.º 1 “La filosofía es ¿todo o nada?”, garantizando el cumplimiento del principio de diversidad sexo-genérica y acorde a las medidas posteriores realizadas durante el desarrollo del curso académico. Cada grupo de trabajo deberá estar conformado por cuatro o cinco miembros según el número total de alumnado, no superando la cantidad total de seis grupos de trabajo. Dicho esto, el/la docente responsable comunicará al alumnado que dispondrán de los primeros veinte minutos de la sesión para que cada grupo determine y seleccione el tema central del podcast —mencionado anteriormente en Actividad 1 “¿Qué fue primero el huevo o la filosofía?”—, comunicándoselo a el/la docente responsable.

Por otro lado, el/la docente responsable elaborará en la pizarra un listado de títulos temáticos acorde a los contenidos teóricos tratados hasta el momento en la presente unidad didáctica con motivo de orientar a los grupos de trabajo en la elección del tema en torno al cual deberán realizar el podcast.

Posteriormente, el alumnado dispondrá del resto de la sesión —a excepción de los últimos minutos— para la realización de investigaciones y acciones correspondientes a la elaboración del podcast. En los últimos minutos, el/la docente comunicará al alumnado las pautas y directrices a seguir en la elaboración y realización del podcast, respecto a su evaluación y calificación estableciendo, además, la fecha de entrega de los mismos.

### Sesión 2:

En la segunda sesión el alumnado distribuido en grupos de cuatro deberá realizar las investigaciones y acciones correspondientes respecto a la elaboración del podcast. El/la docente responsable orientará y supervisará a los diversos grupos respecto a la ejecución de dicha actividad.

### Sesión 3:

En la tercera sesión se repetirá el mismo procedimiento que en la sesión anterior. A juicio de el/la docente se establecerá el orden en que los grupos de trabajo que soliciten medios de grabación de audio para la realización del podcast accederán a la radio de la biblioteca del centro en la próxima sesión. Para ello, el/la docente responsable deberá atender a la complejidad temática del proyecto colaborativo, a las capacidades y situaciones particulares del alumnado que conforman los grupos y al estado actual en que se encuentran dichos proyectos.

**Sesión 4:**

En la cuarta sesión los grupos de trabajo solicitantes de medios de grabación de audio para la realización del podcast acudirán a la radio de la biblioteca del centro con motivo de su elaboración y siguiendo el orden establecido por el/la docente responsable. Respecto al resto del alumnado, se repetirá el mismo procedimiento que en la sesión N.º 10. En los últimos 5/10 minutos de la sesión el/la docente responsable comunicará al alumnado que la última sección del Diario de Aprendizaje deberá contener una valoración final a modo de reflexión que atienda tanto al proceso de elaboración como al resultado del podcast, con motivo de una autoevaluación del alumnado respecto a su aportación a dicho proyecto, así como de una coevaluación respecto al funcionamiento del grupo en la elaboración del mismo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
5, 6	5.1, 6.1, 6.2	I: 1.6.2 II: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.8, 2.9	CCL1, CCL2, CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC2	Observación sistemática Análisis de productos	Rúbrica Podcast (Anexo 5) Checklist Diario de aprendizaje (Anexo 6)	Podcast Diario de aprendizaje
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
				Autoevaluación Coevaluación		

		Heteroevaluación		
Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
PGRU GGRU	4	Dispositivos informáticos. Dispositivos de grabación de audio. Radio de la Biblioteca.	Aula con recursos TIC Biblioteca  <b>Actividades complementarias y extraescolares</b>	

## FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: RECURSOS, FUENTES, OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y VALORACIÓN DEL AJUSTE.

### Recursos:

*Classroom.*

Fotocopias con los fragmentos seleccionados de las obras *Teogonía* y *Metafísica* (Anexo 1).

Tabla / Plantilla Filósofos Presocráticos (Anexo 2).

Fotocopias con los fragmentos seleccionados de las obras *Banquete* y *Vidas paralelas* (Anexo 3).

Presentación en PowerPoint de la Filosofía aristotélica (Anexo 4).

Contenido audiovisual: [Vídeo1](#) [Vídeo2](#)

Dispositivos informáticos.

Sistemas de proyección.

Dispositivos de grabación de audio.

Radio de la Biblioteca.

### Fuentes:

Hesíodo (2021) *Teogonía*. Alianza Editorial.

Aristóteles (2014) *Metafísica*. Gredos.

Plutarco (2020) *Vidas paralelas*. Cátedra.

Platón (2010) *Banquete*. Gredos.

Leyendo Historia de la Filosofía. (2018, 28 marzo). <i>Cosmovisiones (1a parte)</i> [Video]. YouTube. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=EOM8fxk_0qA">https://www.youtube.com/watch?v=EOM8fxk_0qA</a>		
Leyendo Historia de la Filosofía. (2018b, abril 1). <i>Cosmovisiones (2a parte)</i> [Video]. YouTube. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=xKKCLOEgPs8">https://www.youtube.com/watch?v=xKKCLOEgPs8</a>		
<b>Observaciones:</b> No procede.		
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b> Matemáticas, Matemáticas I, Física y Química, Biología Geología y Ciencias Ambientales, Griego I, Literatura Universal.		
<b>Valoración del ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>	No procede.
	<b>Propuestas de mejora</b>	Como propuesta de mejora se plantea la incorporación de una actividad extraescolar que complemente los contenidos abordados en la unidad didáctica.



## 5. CONCLUSIÓN.

En conclusión, la presente programación didáctica pretende fomentar una educación que promueva el aprendizaje significativo del alumnado, dotándolo de habilidades que sean útiles tanto en su vida personal como en su participación ciudadana. En este sentido, se busca que el alumnado reconozca la relevancia del análisis de su entorno inmediato, promoviendo una mirada crítica sobre dicha realidad a través del desarrollo de capacidades crítico-reflexivas y la identificación del carácter práctico de la filosofía.

Si distinguimos entre *ser* y *hacer*, estaríamos de acuerdo en que la capacidad crítico-reflexiva que caracteriza a la filosofía estaría delimitada al primero de estos verbos. Sin embargo, la imposibilidad fáctica de establecer dicha distinción más que analíticamente —dada la redundancia de ambos verbos— supone la constante determinación de la misma. En este sentido, podríamos decir, que todo *hacer* está determinado por el *ser* que *hace*.

Debido a ello, la adquisición de contenidos teóricos que pretenden servir como elementos conductores respecto al desarrollo de contenidos actitudinales, requiere necesariamente de un desarrollo de las capacidades procedimentales del alumnado. Este es el sentido en que la filosofía, formulada como materia, atiende al carácter cualitativo de la educación, propiciando la formación de individuos autónomos, críticos y democráticos. La utilidad de la filosofía se encuentra ya en ella misma, en su emergencia.

Pese a que muchas de las ramas de la filosofía no atienden directamente a una utilidad social, a un para qué, la filosofía en su generalidad permite la apertura de este para qué, volviéndolo objeto de reflexión y mostrándolo como lo que realmente es. Lo cual posibilita la definición de toda empresa, definición que se vuelve necesaria cuando lo que está en juego son las personas que conforman la sociedad.

Así, la pregunta filosófica por excelencia, remite al sentido que engloba toda posible utilidad posterior, permitiendo su comprensión y, por ende, definiéndolo. De este modo, la filosofía condiciona y determina toda acción en tanto que posibilita la deconstrucción de lo ya establecido. Es a través de este proceso continuo y de cara a la formación de nuestros ciudadanos y ciudadanas que podemos afirmar la relevancia de la filosofía.

## 6. BIBLIOGRAFÍA.

### 6.1 Referencias.

Aristóteles (2014) *Metafísica*. Gredos.

Consejo Escolar del IES La Laboral de La Laguna. (2022). *Normas de Organización y Funcionamiento*. IES La Laboral de La Laguna.

Consejo Escolar del IES La Laboral de La Laguna. (2022). *Programación General Anual 2022-2023*. IES La Laboral de La Laguna.

Departamento de Orientación del IES La Laboral de La Laguna. (2022). *Plan de Atención a la Diversidad*. IES La Laboral de La Laguna.

Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad - Publicaciones - Ministerio de Educación y Formación Profesional. (s. f.-b).

Fernando Puyó [Leyendo Historia de la Filosofía] (2018, 28 de marzo). *Cosmovisiones (1ª parte) (1º de BACH)* [Vídeo]. [https://www.youtube.com/watch?v=EOM8fxk\\_0qA](https://www.youtube.com/watch?v=EOM8fxk_0qA)

Fernando Puyó [Leyendo Historia de la Filosofía]. (2018, 1 de abril). *Cosmovisiones (2ª parte) (1º de BACH)* [Vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=xKKCLOEgPs8>

Hesíodo (2021) *Teogonía*. Alianza Editorial.

*Misión, Visión y Valores*. (s. f.-b). Red de Centros ACEMEC. <https://www.acemec.org/index.php/home/mision-vision-y-valores>.

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.

Órgano Director del IES La Laboral de La Laguna. (2018). *Proyecto Educativo*. IES La Laboral de La Laguna.

Plutarco (2020) *Vidas paralelas*. Cátedra.

Platón (2010) *Banquete*. Gredos.

RED CANARIA-InnovAS | Redes educativas | Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes | Gobierno de Canarias. (s. f.).

## 6.2 Leyes.

Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 84, de 8 de abril de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/o/2022/04/04/efp279>

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 82, de 6 de abril de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/05/243/con>

DECRETO 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 1008, de 6 de marzo de 2018. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html>

ORDEN de 24 de mayo de 2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 1854, de 2 de junio de 2022. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2022/108/002.html>

Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 848, de 23 de marzo de 2023. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/058/001.html>

Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. *Diario Oficial de la Unión Europea*, C189/1, de 4 de junio de 2018. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32018H0604(01)&from=EN)

## 7. ANEXOS

### Anexo 1.

Hesíodo (2021) *Teogonía*. Alianza Editorial.

En primer lugar existió, realmente, el Caos. Luego Gea, de ancho pecho, sede siempre firme de todos los inmortales que ocupan la cima del nevado Olimpo; [en lo más profundo de la tierra de amplios caminos, el sombrío Tártaro], y Eros, el más bello entre los dioses inmortales, desatador de miembros, que en los pechos de todos los dioses y de todos los hombres su mente y prudente decisión somete.

Del Caos, nacieron Érebo y la negra Noche. De la Noche, a su vez, surgieron Éter y Hémera, a los que engendró como frutos de sus amores con Érebo.

Gea primeramente dio a luz al estrellado Urano, para que la protegiera por todas partes, con el fin de ser así asiento seguro para los felices dioses. También alumbró a las grandes Montañas, agradables moradas de las Ninfas que habitan los abruptos montes. Asimismo trajo a luz al estéril mar, de impetuosas olas, el Ponto, sin el deseable amor.

Después, acostándose con Urano, engendró a Océano de profundas corrientes, a Ceo, a Crío, a Hiperión, a Jápeto, a Tea, a Rea, a Temis, a Mnemósine, a Febe, coronada de oro, y a la amable Tetis. Después de éstos nació el más joven, el astuto Crono, el más temible de los hijos, y se llenó de odio hacia su vigoroso padre.

Aristóteles (2014) *Metafísica*. Gredos.

El Principio, la Primera de las cosas que son, no es susceptible de movimiento ni por sí ni accidentalmente, y mueve produciendo el movimiento primero, que es eterno y uno. Y puesto que es necesario que lo que se mueve sea movido por otro, y que lo primero que mueva sea inmóvil por sí, y que el movimiento, siendo eterno, sea producido por un motor eterno y siendo uno, por uno sólo; y puesto que, de otra parte, además de la traslación simple del Todo que consideramos producida por la entidad primera e inmóvil, observamos otras traslaciones que son eternas, las de los planetas [...], es necesario también que cada una de estas traslaciones sea movida por una entidad inmóvil por sí y eterna.

Anexo 2.

Tabla / Plantilla Filósofos Presocráticos.

<b>FILÓSOFO</b>	<b>PRINCIPIO O ARJÉ</b>	<b>OBSERVABLE SI / NO</b>
Tales de Mileto		
Anaximandro de Mileto		
Anaxímenes de Mileto		
Pitágoras de Samos		
Heráclito de Éfeso		
Parménides de Elea		
Empédocles de Agrigento		
Anaxágoras de Clazomene		
Leucipo y Demócrito de Abdera		

### Anexo 3.

Plutarco (2020) *Vidas paralelas*. Cátedra.

24. A continuación, después del pacto de una tregua de veinte años entre atenienses y lacedemonios, [Pericles] pone a votación la expedición naval contra Samos, acusándola de no haber atendido la invitación de poner fin a la guerra contra los milesios. Como se cree que fue por complacer a Aspasia por lo que organizó la expedición contra Samos, quizá es éste el momento más oportuno para plantearse la cuestión acerca de esta mujer, qué arte tenía o cuánta influencia fue adquiriendo para llegar a dominar a las primeras autoridades del estado y lograr de los filósofos una consideración ni pequeña ni insignificante. Se está de acuerdo en reconocer que era originaria de Mileto e hija de Axíoco. Dicen que siguiendo el ejemplo de Targelia, una antigua cortesana de Jonia, sedujo a los hombres más poderosos. [...] En cuanto a Aspasia, unos dicen que Pericles se interesó por ella porque la consideraba sabia y hábil para la política. [...]

Platón (2010) *Banquete*. Gredos.

[Sócrates:] Pero voy a dejarte por ahora y os contaré el discurso sobre Eros que oí un día de labios de una mujer de Mantis, Diotima, que era sabia en éstas y otras muchas cosas. [...] Ella fue, precisamente, la que me enseñó también las cosas del amor. Intentaré, pues, exponeros, yo mismo por mi cuenta, en la medida en que pueda y partiendo de lo acordado entre Agatón y yo, el discurso que pronunció aquella mujer. [...]

—Y se cuenta, ciertamente, una leyenda —siguió ella—, según la cual los que busquen la mitad de sí mismos son los que están enamorados, pero, según mi propia teoría, el amor no lo es ni de una mitad ni de un todo, a no ser que sea, amigo mío, realmente bueno, ya que los hombres están dispuestos a amputarse sus propios pies y manos, si les parece que esas partes de sí mismos son males. Pues no es, creo yo, a lo suyo propio a lo que cada cual se aferra, excepto si se identifica lo bueno con lo particular y propio de uno mismo y lo malo, en cambio, con lo ajeno. Así que, en verdad, lo que los hombres aman no es otra cosa que el bien. [...]

—Entonces— dijo [Diotima]—, el amor es, en resumen, el deseo de poseer siempre el bien.

—Es exacto —dije yo— lo que dices.

—Pues bien —dijo ella—, puesto que el amor es siempre esto, ¿de qué manera y en qué actividad se podría llamar amor al ardor y esfuerzo de los que lo persiguen? ¿Cuál es justamente esta acción especial? [...] Impulso creador, Sócrates, tienen, en efecto, todos los hombres, no sólo según el cuerpo, sino también según el alma, y cuando se encuentran en cierta edad, nuestra naturaleza desea procrear. Pero no puede procrear en lo feo, sino sólo en lo bello.

Anexo 4.

Presentación en PowerPoint de la filosofía aristotélica.



## La Physis como Sustancia

La Physis como principio  
ontológico de cada ser

La Physis como Totalidad del  
Universo o Cosmos

La Physis como concepción  
teleológica: Causa que incita al  
cambio



# La Sustancia

**La sustancia como unidad o entidad concreta (ὁποκείμενον):** el sujeto de predicados.

**La sustancia como materia (ὕλη) y forma (εἶδος).**

**La sustancia como lo que es (τὸ δεῖν):** la realidad fundamental de las cosas.

**La sustancia como esencia (οὐσία):** lo que hay de universal en un ser concreto, pudiendo ser separado mentalmente por medio de la abstracción intelectual, pero no existiendo en otro mundo.

# Teorías del cambio

Hilemorfismo:  
Materia y Forma.

Teoría del Acto-Potencia.

Teoría de las Causas:  
- Causa Material  
- Causa Formal  
- Causa Eficiente  
- Causa Final

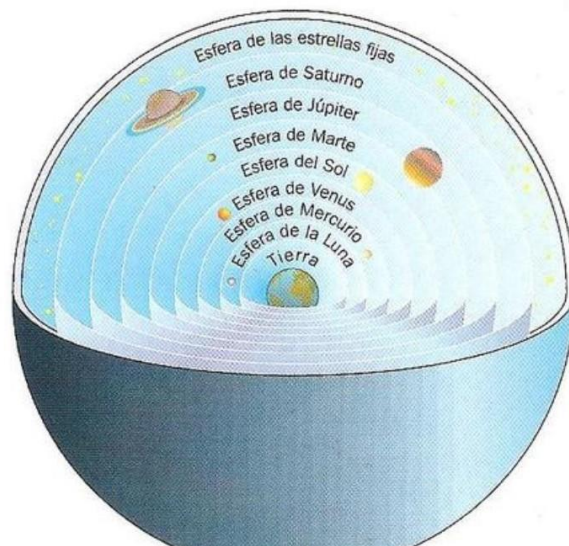
## EL UNIVERSO ARISTORÉLICO

### El Problema del Movimiento de los Astros

Mundo Sublunar  
&  
Mundo Supralunar

Física → Metafísica  
(onto-teología)

Teoría del  
Primer Motor Inmóvil.





Anexo 5.

Rúbrica Podcast.

Grupo:			Miembros:		
	2	1,5	1	0,5	0
Organización y Estructura	El grupo comienza con una introducción clara y atractiva que capta la atención del oyente. El contenido del podcast está organizado de manera clara y lógica. Se presentan los puntos principales de manera ordenada y coherente, siguiendo una estructura adecuada.	El contenido del podcast está organizado de manera clara y lógica. En la introducción se presentan los puntos principales de manera ordenada y coherente, siguiendo una estructura adecuada.	El contenido del podcast está organizado y en la introducción se presentan los puntos principales que se van a tratar.	El contenido del podcast está mal organizado y su estructura no es adecuada.	El podcast carece de estructura y organización.
Contenido	El grupo utiliza ejemplos relevantes y referencias sólidas para respaldar las ideas presentadas en el podcast, ayudando a enriquecer la comprensión del tema por parte del oyente. El grupo maneja con bastante soltura conceptos y terminología específica del tema tratado.	El grupo utiliza ejemplos y referencias para respaldar las ideas presentadas en el podcast, ayudando a enriquecer la comprensión del tema por parte del oyente. El grupo maneja con soltura conceptos y terminología específica del tema tratado.	El grupo utiliza ejemplos y referencias para respaldar las ideas presentadas en el podcast. El grupo maneja conceptos y terminología específica del tema tratado.	Los ejemplos y referencias empleados no contribuyen adecuadamente a respaldar las ideas presentadas en el podcast. El manejo de conceptos y terminología específica del tema no es el adecuado.	El podcast carece de ejemplos, referencias, conceptos y terminología específica.

Expresión oral y claridad	Los miembros del grupo se expresan de manera clara contribuyendo a la comprensión del contenido por parte del oyente. Se emplea un lenguaje adecuado al público. El ritmo es adecuado, se evitan las pausas y titubeos innecesarios, denotando seguridad. Además, el grupo muestra habilidades de improvisación en el diálogo atrayendo la atención del oyente.	Los miembros del grupo se expresan de manera clara contribuyendo a la comprensión del contenido por parte del oyente. Se emplea un lenguaje adecuado al público. El ritmo es adecuado, se evitan las pausas y titubeos innecesarios, denotando seguridad.	Los miembros del grupo suelen expresarse de manera clara, empleando un lenguaje adecuado. El ritmo es adecuado.	Pocas veces los miembros del grupo logran expresarse de manera clara. El lenguaje empleado y el ritmo no son siempre los adecuados.	Los miembros del grupo no logran expresarse de manera clara. El lenguaje y el ritmo no son adecuados.
Participación y Colaboración	El grupo muestra una participación equitativa y activa durante el podcast, involucrándose de manera igualitaria y realizando aportes significativos. Cada miembro tiene oportunidades para expresar sus ideas y se fomenta un ambiente colaborativo.	El grupo muestra una participación equitativa y activa durante el podcast. Cada miembro tiene oportunidades para expresar sus ideas y se fomenta un ambiente colaborativo.	Todos los miembros del grupo participan activamente en el podcast pese a que dicha participación no sea siempre equitativa. Se fomenta un ambiente colaborativo.	Todos los miembros del grupo participan activamente en el podcast pese a que dicha participación no sea equitativa.	No todos los miembros del grupo participan en el podcast.

<p>Calidad técnica y Ajuste del tiempo</p>	<p>El podcast presenta una calidad de grabación clara y nítida, sin ruidos de fondo ni distorsiones significativas. La voz de los participantes es audible y está bien equilibrada. El uso de elementos sonoros, como música de fondo, es apropiado y mejora la experiencia auditiva. El grupo administra correctamente el tiempo durante el podcast ajustándose a los límites establecidos.</p>	<p>El podcast presenta una calidad de grabación clara y nítida. La voz de los participantes es audible y está bien equilibrada. El uso de elementos sonoros es apropiado. El grupo administra correctamente el tiempo durante el podcast ajustándose a los límites establecidos.</p>	<p>El podcast presenta una calidad de grabación clara y nítida. La voz de los participantes es audible. La duración del podcast se ajusta a los límites establecidos.</p>	<p>El podcast denota deficiencias respecto a la calidad de grabación. La voz de los participantes es audible. La duración del podcast no se ajusta, por poco, a los límites establecidos.</p>	<p>La calidad de grabación es bastante negativa. La voz de los participantes en bastantes ocasiones es inaudible, impidiendo entender lo que se dice. La duración del podcast no se ajusta a los límites establecidos.</p>
--	--	--	---	---	--

Anexo 6.

Checklist Diario de Aprendizaje.

Alumno/a:		
Calidad de la escritura y presentación	La escritura denota un nivel adecuado de gramática y ortografía.	0-2
	Se emplean conceptos filosóficos y lenguaje específico de manera correcta.	
	La presentación general del diario es ordenada y facilita la comprensión de la información.	
Cumplimiento y seguimiento	El/la alumno/a realiza entradas regulares y consistentes en el diario, llevándolo al día.	0-1,5
	Se cumplen los plazos establecidos semanalmente.	
	El/la alumno/a realiza las correcciones del diario correspondientes a lo señalado por el/la docente responsable.	
Organización y Estructura	En las entradas del diario se señala la fecha de las sesiones a las que corresponden estas.	0-1
	El diario está dividido en secciones según los temas tratados en clase.	
Contenido	Cada entrada del diario resume las sesiones o actividades realizadas en la materia durante el período de tiempo específico.	0-2,5
	Se registran conceptos clave, ideas principales y figuras relevantes tratadas en cada sesión.	
	El/la alumno/a da registro de las dudas, intereses y reflexiones personales con relación al tema tratado.	
Actividades	El diario incorpora las actividades realizadas por el/la alumno/a:	0-3
	Tabla Filósofos Presocráticos	
	Disertación	
	Mapa Conceptual Cosmovisiones	